

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

Estrategias de recaudación tributaria y su relación con el nivel de morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, 2017

Por:

Magna Cecilia Palacios León

Asesor:

CPC. Juan Carlos Fernández Rodríguez

Lima, setiembre 2020

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Mg. CPC. Juan Carlos Fernández Rodríguez de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente trabajo de investigación titulado: "ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMÚ, 2017" constituye la memoria que presenta la Bachiller Magna Cecilia Palacios León para aspirar al título Profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este trabajo de investigación son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Lima, a los 02 días del mes de octubre del año 2020

Mg. CPC. Juan Carlos Fernández Rodríguez
Asesor
Mat. N° 6260

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a 24 del mes de setiembre del año 2020 siendo las 14:00 horas, se reunieron en el Salón de Grados y Títulos de la Universidad Peruana Unión, bajo la dirección del Señor Presidente del Jurado: Mg. Braulio Huanca Callasaca, el secretario: Mg. Eudal Delmar Santos Gutierrez y los demás miembros: Mg. Sinforiano Martínez Huisa, Mg. Ivan Apaza Romero y el asesor: CPC. Juan Carlos Fernandez Rodriguez con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de Tesis titulada: "Estrategias de recaudación tributaria y su relación con el nivel de morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, 2017" de el/los Bachiller(es): a) Magna Cecilia Palacios Leon

b) Conducente a la obtención del Título profesional de Contador Público (Nombre del Título Profesional) con Mención en

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al candidato hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, cuestionamientos y aclaraciones pertinentes, los cuales fueron absueltos por el candidato. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado. Posteriormente, el Jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Magna Cecilia Palacios Leon

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobada	17	B+	Muy bueno	Sobresaliente

Candidato (b):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del Jurado invitó al candidato a ponerse de pie, para recibir la evaluación final. Además, el Presidente del Jurado concluyó el acto académico de sustentación, procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente



Secretario

Asesor

Miembro

Miembro

Candidato/a (a)

Candidato/a (b)

DEDICATORIA

A Dios por la oportunidad que me brindó de poder llevar a cabo mis estudios profesionales en esta prestigiosa Universidad Peruana Unión. Así mismo reconozco que fue Dios quien me dio la sabiduría e inteligencia necesaria; porque su deseo es que prospere siempre en todo.

A mis padres, por ser mi motivación para lograr todo lo que me propongo, siempre he visto su esfuerzo para apoyarme a conseguir esta meta.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la vida, las fuerzas, la fortaleza, la valentía para continuar a pesar de las dificultades y poder llegar a obtener este logro importante en mi vida profesional.

A mis padres por su apoyo constante en cada una de las decisiones que tomo, siempre me brindaron su amor, su confianza y la motivación necesaria que me permitieron llegar a la meta trazada.

A los compañeritos, con los que siempre nos mantuvimos unidos, apoyándonos en todas las actividades académicas.

A los maestros de la Universidad Peruana Unión, por brindarme sus enseñanzas, conocimientos, experiencias, y sobre todo su apoyo constante en esta carrera que emprendí.

Índice

Dedicatoria	4
Agradecimiento	5
Resumen	10
Abstract	12
Capitulo I.....	13
El Problema.....	13
1.1 Descripción De La Situación Problemática.	13
1.2 Formulación Del Problema	13
1.2.1 Problema General.....	15
1.2.2 Problemas Específicos.	15
1.3. Objetivos De La Investigación.....	16
1.3.1. Objetivo General.	16
1.3.2. Objetivos Específicos.....	16
1.4. Justificación De La Investigación.....	16
1.4.1. Relevancia Social.	17
1.4.2. Conveniencia De La Investigación.....	17
1.4.3. Relevancia Teórica.	18
1.4.4. Relevancia Práctica.....	18
1.4.5. Relevancia Metodológica.	19
1.5. Presuposición Filosófica	19
Capítulo II	21

Revisión De La Literatura	21
2.1 Antecedentes De La Investigación.....	21
2.2 Bases Teóricas	25
2.2.1 Estrategias De Recaudación Tributaria.....	25
2.2.2 Morosidad.....	33
2.2.3 Los Impuestos Municipales.....	38
Capítulo III.....	42
Materiales Y Métodos	42
3.1 Tipo De Estudio	42
3.2 Diseño De Investigación.....	42
3.3 Descripción Del Área De Estudio.....	43
3.6 Población Y Muestra.....	43
3.6.1 Población.....	43
3.6.2 Muestra.....	44
3.7 Hipótesis Y Variables De Investigación	44
3.5.1. Hipótesis De Investigación	44
3.5.2. Identificación De Variables De Investigación	44
3.8 Operacionalización De Variables.....	46
3.9 Técnicas E Instrumento De Recolección De Datos Y Validación Del Instrumento	53
3.7.1. Técnicas De Recolección De Datos.....	53
3.7.2. Instrumentos De Recolección De Datos.....	53
3.10 Técnicas De Procesamiento Y Análisis De Datos	53
Capítulo IV Resultados Y Discusión	55

4.1. Resultados	55
4.1.1. Resultado General De Frecuencias Y Porcentajes	55
4.1.2. Resultados De Las Estrategias De Recaudación Y Sus Dimensiones	56
4.1.3. Análisis De Las Estrategias De La Morosidad Del Impuesto Predial	59
4.1.4. Análisis Estadístico	61
4.2. Discusión	67
Capítulo V Conclusiones Y Recomendaciones.....	69
5.1. Conclusiones.....	69
5.2. Recomendaciones	70

Índice de Tablas

Tabla 1: Relación de trabajadores de la GAT - MPGCH.....	43
Tabla 2 . Operacionalización de variables.....	46
Tabla 3 Resultados de frecuencia y porcentajes según sexo	55
Tabla 4 Resultados estrategias de recaudación	56
Tabla 5 Resultados de dimensión “recaudación”	56
Tabla 6 Resultados dimensión “transparencia en los recursos”	57
Tabla 7 Resultados dimensión “cultura tributaria	58
Tabla 8 Resultados de estrategias de morosidad del impuesto predial	59
Tabla 9 Resultados del nivel de morosidad.....	60
Tabla 10 Resultados de carencia de liquidez.....	60
Tabla 11 Prueba de normalidad entre la estrategia de recaudación y la morosidad del impuesto predial.....	61
Tabla 12 Prueba de Hipótesis.....	62
Tabla 13 Escala de interpretación para la correlación de spearman.....	63
Tabla 14 Prueba de normalidad entre las dimensiones de la estrategia de recaudación y la morosidad del impuesto predial	63
Tabla 15 Relación entre la dimensión Recaudación y el nivel de Morosidad del Impuesto Predial.....	65
Tabla 16 Relación entre la dimensión Transparencia en los Recursos y el nivel de Morosidad del Impuesto Predial.....	66
Tabla 17 Relación entre la dimensión Cultura Tributaria y el nivel de Morosidad del Impuesto Predial.	67
Tabla 18: Estrategias de recaudación tributaria y su relación con el nivel de morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, 2017.	72

Índice de figuras

Figura 1 Resultados de Frecuencia y Porcentajes Según Sexo	55
Figura 2 Resultados Estrategias de Recaudación	56
Figura 3 Resultados de dimensión “recaudación”	57
Figura 4 Resultados dimensión transparencia en los recursos	57
Figura 5: Resultados dimensión cultura tributaria	58
Figura 6 Resultados estrategias de morosidad de impuesto predial	59
Figura 7: Resultados del Nivel de morosidad.	60
Figura 8 Resultados de carencia de liquidez	61

Índice de Anexo

Anexo 1 Instrumento 1: Cuestionario de estrategias de Recaudación	77
Anexo 2 Instrumento 2: Cuestionario de la morosidad del impuesto predial	80
Anexo 3 Validez de contenido por juicio de expertos.....	83
Anexo 4 Matriz de Validación del instrumento 1: Estrategias de Recaudación	84
Anexo 5 Matriz de Validación del instrumento 2: Morosidad.....	95
Anexo 6 Solicitud de autorización para realizar trabajo de investigación.....	94

RESUMEN

El presente informe de investigación, se desarrolla en una Entidad Pública, que es la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, debido a que esta entidad edil enfrenta un elevado índice de morosidad en el pago de los tributos municipales, llegando a determinar que la causa de los elevados niveles de morosidad se debe a la falta de estrategias y de una cultura tributaria, por parte de los contribuyentes de nuestra ciudad, lo que constituye una gran preocupación para la entidad recaudadora para lo cual se propondrá algunas estrategias de recaudación a fin de hacer efectivo el pago de las deudas vencidas o morosas.

Finalmente concluimos que es de mucha importancia la recaudación del impuesto predial, ya que de ello depende el sostenimiento de las finanzas públicas, ya que este impuesto es una de las principales fuentes de ingresos de la Municipalidad.

Palabras clave: Estrategias de recaudación; el impuesto predial; morosidad.

Abstract

The present investigation report is developed in a public entity, which is the Provincial Municipality of Gran Chimú, because this municipal entity faces a high rate of delinquency in the payment of municipal taxes, determining that the cause of the high levels of delinquency is due to the lack of strategies and a tax culture, on the part of the taxpayers of our city, which constitutes a great concern for the collection entity for which some collection strategies will be proposed in order to make effective payment of past due or delinquent debts.

Finally, we conclude that the collection of property tax is of great importance, since the sustainability of public finances depends on it, since this tax is one of the main sources of income for the Municipality.

Key words: Collection strategies; property tax; late payment.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 Descripción de la situación problemática.

Los impuestos en el devenir histórico surgen en la época antigua, en civilizaciones como la egipcia, donde encontramos que existían tributos para el Faraón, los griegos y en el Imperio Romano consideraron a los impuestos como signo de sujeción y de dominio de los vencidos. En tal sentido, podemos considerar que los impuestos no es una praxis de la época, en virtud que desde mucho tiempo antes o muy remotos las personas se veían forzadas a realizar los pagos de los impuestos.

(Sunat, 2020) con respecto a la definición de impuestos señala que “los tributos son aquellas prestaciones económicas que tienen que realizar los contribuyentes, producto de una exigencia obligatoria impuesta por el estado hacia el contribuyente; a fin, de costear los gastos de carácter público. (p.70) La Asociación Española de Asesores Fiscales, ha evidenciado a través de diversos estudios, con relación a la recaudación de tributos, de la gran problemática, manifiesta por el incumplimiento de deberes tributarios. Gestión Contable & Tributaria (2016), afirma:

A nivel mundial, existe una gran problemática, manifiesta en el incumplimiento de deberes tributarios (declaración y pago de impuesto) por parte de los contribuyentes, lo cual se debe a la carencia de estrategias y mecanismos de recaudación de los tributos. Esto conlleva, a que se generen déficit presupuestal, afectando la economía de los países, mermando su crecimiento y desarrollo (Gamboa, Puente, & Vera, 2016). Ejemplo de ello, tenemos el caso de España, donde la morosidad tributaria es una de las más elevadas a nivel de Europa. (p.42) Asimismo, con respecto a nuestro país, la Asociación en mención, muestra el ranking de recaudación a nivel de América Latina. Tal es así que, Gestión Contable & Tributaria (2016), señala:

El Perú, a nivel de América Latina, es uno de los países que menor nivel de recaudación tributaria ostenta, pues de acuerdo a una muestra de 12 países en ranking de recaudación ocupamos el penúltimo lugar, superando solo por poco margen a República Dominicana; el resto de países nos superan en más del doble en promedio de lo que recaudamos (Cornejo Espinoza, 2017). En el primer lugar del ranking, se encuentra Colombia, en el cual la recaudación del impuesto equivale al 0.69 % de PBI, seguido de Bolivia con el 0.60 % de PBI, luego Brasil y Argentina con 0.52 % del PBI y 0.44 % del PBI respectivamente. (p.44)

En el entorno actual, de los países de Latinoamérica el que cuenta con una economía estable y creciente es el Perú, sin embargo, para seguir creciendo y lograr una buena calidad de vida con acceso a servicios públicos de primer nivel es fundamental tener un óptimo sistema de recaudación tributaria, que promueva el cumplimiento oportuno en la cancelación de los tributos, en virtud que de ello depende la obtención de dinero, para el financiamiento y ejecución de obras públicas en pos del bienestar de la ciudadanía.

Acorde a lo regulado en nuestra legislación tributaria – DL N° 776, la recaudación de los tributos municipales, es competencia de los gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales), quienes deben recaudar y administrar de forma responsable y oportuna los tributos; además de implementar políticas estratégicas de recaudación, que propicien que los ciudadanos, cumplan apropiadamente con la cancelación de sus tributos. Esto es, generar conciencia en las personas, respecto a sus deberes tributarios como ciudadanos (Castillo Quispe, 2015).

En la Provincia Gran Chimú, la recaudación del impuesto predial se realiza por medio de la Gerencia de Administración Tributaria, la misma que fue creada con la finalidad de generar recursos, con los cuales la municipalidad pueda solucionar de algún modo los problemas más álgidos y críticos dentro de la provincia, como mejoras en sectores como agricultura, educación, vías de comunicación, etc. Sin embargo, la problemática que planteamos en líneas precedentes, respecto a los altos niveles de morosidad, no es ajena en dicha provincia; ya que, según los reportes estadísticos, la lista de morosos en la cancelación del impuesto predial va incrementándose

paulatinamente, es así que en el año 2015 la morosidad representaba el 80 % y en el año 2016 se incrementó al 85 %. (MPGCH, 2017)

Este incremento de la morosidad, es consecuencia de la ausencia de cultura tributaria, el desinterés y falta de compromiso del ciudadano de Gran Chimú, convirtiéndose en una preocupación para los funcionarios recaudadores; pues tendrán que implementar, rediseñar, políticas y estrategias que permitan lograr que el contribuyente haga efectivo el pago de las deudas vencidas o morosas.

Debemos considerar que los mecanismos de gestión de cobranza, son aplicados de acuerdo al estado de la deuda. En ese sentido, tenemos mecanismos para deudas en cobranza ordinaria y en cobranza coactiva; los cuales serán analizados en este estudio, determinando su grado de eficiencia y su relación con la morosidad, permitiéndonos, además mejorar e implementar políticas estratégicas de recaudación. En mérito a las consideraciones precedentes, el problema que se desarrolla en la presente tesis es determinar si las estrategias de recaudación tributaria influyen en el nivel de morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial Gran Chimú, 2017.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general.

¿Cuál es la relación entre las estrategias de recaudación tributaria y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial Gran Chimú, 2017?

1.2.2. Problemas específicos.

- ¿Cuáles son las estrategias de recaudación empleadas por la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas?
- ¿Cuál es el porcentaje morosidad del impuesto predial en la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas?

- ¿Qué relación existe entre las dimensiones recaudación, transparencia y cultura tributaria de las estrategias de recaudación con el nivel de morosidad del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general.

Determinar la relación entre las estrategias de recaudación tributaria y el nivel de morosidad del Impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú, 2017.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Determinar la eficiencia de las estrategias de recaudación empleadas por la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas.
- Determinar el porcentaje de morosidad del impuesto predial en la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas.
- Identificar la relación entre las dimensiones recaudación, transparencia y cultura tributaria de la variable estrategias de recaudación con el nivel de morosidad del impuesto predial en la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas.

1.4. Justificación de la investigación

La presente investigación tiene como finalidad determinar y analizar las estrategias de recaudación y su influencia en el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Gran Chimú - Cascas, en tal sentido identificaremos las estrategias de recaudación y su eficiencia frente al nivel de morosidad a fin de poder proponer la implementación de nuevas estrategias de recaudación, así como también la mejora de los mecanismos de cobranza empleados actualmente por dicha entidad edil.

1.4.1. Relevancia social.

En base a los resultados obtenidos se propondrá la implementación de estrategias de recaudación que permitan disminuir el nivel de morosidad de los tributos municipales (impuesto predial) en la municipalidad provincial de Gran Chimú, lo cual conllevará a que la entidad edil incremente sus ingresos municipales, propiciando una cultura tributaria que promueva el cumplimiento oportuno del pago de sus tributos por parte de los contribuyentes. En ese sentido, el incremento de recaudación permitirá el crecimiento y el desarrollo sostenible de la ciudad, con servicios óptimos y de calidad para el bien de los ciudadanos, en razón que contaríamos con recursos para invertir en obras públicas, en seguridad ciudadana, en limpieza pública y otros servicios que permitan el desarrollo social y económico de la provincia.

1.4.2. Conveniencia de la investigación.

La conveniencia de la investigación en el contexto actual, se justifica en razón que nuestro país en pos de mantener una economía estable y creciente para obtener una mejor calidad de vida con acceso a servicios públicos de primer nivel, debe contar con un óptimo sistema de recaudación tributaria, que promueva el cumplimiento oportuno del pago de los tributos, ya que de ello depende la obtención de recursos, para la inversión y ejecución de obras públicas para el bienestar de todos los ciudadanos.

La Provincia Gran Chimú, con respecto a la recaudación de los tributos municipales se enfrenta a una preocupante realidad, que es el elevado índice de morosidad en el pago de los tributos, según los reportes estadísticos, el índice de morosidad en el pago de los tributos municipales va incrementándose paulatinamente, es así que en el año 2015 la morosidad representaba el 80 % y en el año 2016 se incrementó al 85 % (MPGCH, 2017). Las causas de los elevados índices de morosidad se deben a la deficiencia de cultura tributaria, por parte de los contribuyentes de nuestra ciudad, lo cual constituye una gran preocupación para la entidad recaudadora, en razón que tendrá que diseñar e implementar estrategias de recaudación a fin de lograr que se haga efectivo el pago de las deudas vencidas o morosas.

En tal sentido ante esta problemática, surge la conveniencia de esta investigación en busca de mejorar e implementar las estrategias de recaudación que nos permitan disminuir los niveles de morosidad del impuesto predial fomentando la cultura tributaria para mejorar la recaudación.

1.4.3. Relevancia teórica.

Desde el punto de vista teórico, la investigación se establece como un aporte a la doctrina en el ámbito de la tributación municipal, en razón que las conclusiones, recomendaciones y propuestas que se realicen, así como los resultados que se obtengan, servirán como un antecedente de mejora y solución a la problemática que enfrentan las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional, que es la falta de aplicación e implementación de estrategias para disminuir el elevado nivel de morosidad en el pago de los tributos municipales. Asimismo, esta investigación se sustenta en trabajos previos tanto a nivel internacional, como a nacional y local, desarrollando las variables de estudio desde un enfoque doctrinario y jurisprudencial, considerando como base la opinión de diversos autores especialistas en la materia y el análisis de los textos normativos que regulan la recaudación de los tributos municipales como son el impuesto predial, impuesto de alcabala y los arbitrios municipales.

1.4.4. Relevancia práctica.

La investigación será puesta en al tanto de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, para que adopten e implementen las propuestas y recomendaciones que se originen del presente estudio, considerando que los resultados que se obtengan tendrán un sustento no solo teórico, sino también un sustento científico de acuerdo a la realidad y problemática de la administración tributaria municipal.

Asimismo, servirá de apoyo para futuras investigaciones que se lleven a cabo en el ámbito tributario municipal, pudiendo ser complementada o mejorada acorde al entorno de cada municipalidad, ya que la gestión de cobranza requiere de la implementación constante de

estrategias de recaudación que busquen la mejora continua de las administraciones tributarias a fin que sean más transparentes, dinámicas y versátiles teniendo como principio la gestión de calidad.

1.4.5. Relevancia metodológica.

La investigación se realiza teniendo en consideración los procedimientos matrices del sistema de investigación científica y se emplea el cuestionario como instrumento de recolección de información, lo validamos y determinamos su viabilidad. Esto va a permitir continuar con otras investigaciones en la medida que se diseñen y validen instrumentos de recolección de datos para el estudio por separado de las dimensiones de gestión de cobranzas y niveles de morosidad en las entidades de administración tributaria.

1.5. Presuposición filosófica

Mediante la presuposición filosófica, buscamos correlacionar y/o enmarcar nuestro tema de estudio; con lo señalado en la santa Biblia; tal es así que, de la búsqueda de antecedentes históricos, encontramos que los tributos surgen conjuntamente con las primeras civilizaciones como la egipcia en donde ya existían los tributos para el faraón, en la antigua Grecia y en el Imperio Romano quienes consideraron a los impuestos como signo de esclavitud y de dominio de los vencidos.

En ese contexto, podemos señalar que los impuestos son creados y exigidos por el estado a través de sus autoridades, los mismos que deben ser cumplidos por los ciudadanos no solo como un deber social sino también como parte de un mandato divino; en virtud que la Biblia versión reina Valera (1960) en el libro de Romanos, capítulo 13 establece que toda alma se someta a las potestades superiores; porque no hay potestad sino de Dios; y las que son, de Dios son ordenadas. Así que, el que se opone a la potestad, a la ordenación de Dios resiste: y los que resisten, ellos mismos ganan condenación para sí. (...) Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. En tal sentido, debemos tener respeto y cumplir las decisiones emanadas de nuestras autoridades (Owen, 2014).

En el Imperio Romano durante el ministerio de Cristo en esta tierra; existía la obligación de dar tributo al Cesar el Emperador, hecho que generaba diversas controversias sobre la licitud del cumplimiento de dicho tributo en el imperio. Por lo que fariseos en su afán de sorprenderlo a Jesús, preguntaron sobre si era licito o no cumplir con el pago del tributo, dejándonos el maestro Galileo una clara enseñanza, la misma que se encuentra descrita en el libro de Mateo capítulo 22, a partir del verso 15, registrando lo siguiente: “Sobre la cuestión del tributo, en el cual los fariseos querían sorprenderlo con alguna palabra equivocada que dijera Jesús, es así como surge la siguiente pregunta, Dinos pues, que te parece: ¿Es licito dar tributo a Cesar, o no?, Y responde en el verso 21, Dad a Cesar lo que es de Cesar y a Dios lo que es de Dios. En esta porción de la Biblia como vemos, Jesús es claro y preciso, al mostrarnos sobre la importancia de pagar los tributos y devolver los que no nos corresponde. Como vemos en los diferentes libros del nuevo testamento de la Biblia mencionados, desde tiempos antiguos ya se hablada sobre la tributación, y es así como nos deja ejemplos claros para hoy en día reconocer que se debe pagar los tributos, y también para darlo a conocer a otras personas que es una obligación de todo ciudadano realizar los pagos de los tributos.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales.

Guerrero (2010) con la tesis: “Análisis de la Estructura Tributaria como fuente de ingresos propios en el Municipio Tovar del Estado Mérida”, es una investigación cualitativa, de carácter descriptivo, correlativo; empleo la ficha el análisis documental, para obtener la información. Asimismo, la población y muestra de estudio lo conformaron los funcionarios del municipio de Tovar. Concluye que: Los municipios, dentro su potestad de administrar y recaudar tributos, deben implementar y ejecutar políticas tributarias, que les permita incrementar la recaudación. Para lo cual se deben optimizar los procesos de recaudación, mediante estrategias dinámicas y eficientes. Asimismo, es necesario reforzar la capacidad fiscal del municipio, mediante una transparente y eficiente administración de los tributos. (p.83)

Lemus (2013) con la tesis “Nuevas tendencias internacionales de recaudación tributaria y su potencial aplicabilidad en Guatemala”. Es una investigación documental y de campo aplicado a la población de Guatemala. Asimismo, de acuerdo al diseño de estudio es descriptivo, no experimental, de tipo cualitativa. Su finalidad, es buscar la innovación de la gestión tributaria en pos de incrementar la recaudación. Pero esta innovación será basada en la transparencia y en las recomendaciones de organismos internacionales; evaluando la aplicabilidad de mecanismos de recaudación a la realidad tributaria de Guatemala. Con respecto a las conclusiones obtenidas, tenemos: Que la integración y modernización interna de la Administración Tributaria es una tendencia mundial en la que Guatemala ha desarrollado adecuadamente, lo cual ha permitido optimizar los controles y mejorar continuamente la interrelación con los contribuyentes. En contraposición ha tenido poco desarrollo la tendencia hacia la integración con los otros sectores

económicos de la sociedad, siendo este una limitante para poder establecer mejores métodos de recaudación. (p.68)

García (2015) En su tesis diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio tepetlixpa estado de México, se propuso como objetivo generar estrategias que ayuden a incrementar la recaudación fiscal de los contribuyentes del impuesto predial a corto plazo con el fin de cumplir con la proyección del presupuesto anual del municipio Tepetlixpa Estado de México. El tipo de investigación es cuantitativa ya que la información que se ha recaudado es de acuerdo con cuantas personas son las que contribuyen con el pago del impuesto predial. Por lo tanto, se concluyó en con tres estrategias básicas como capacitación al personal, implementar un sistema efectivo y modernizar los procesos de recaudación.

2.1.2 Antecedentes nacionales.

Alata (2016), Con la investigación; “Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial De Puno – Período 2012”. De acuerdo al marco metodológico, es un estudio que utilizo el método analítico. La población estuvo constituida por los contribuyentes tributarios de la GAT de la municipalidad de Puno; la muestra, fue determinada mediante el método aleatorio simple, considerando que cualesquiera de los integrantes de la población podrían ser considerados como muestra. Arribo a la siguiente conclusión: Se determina que es importante, tener un registro de contribuyentes actualizado y confiable, que contemple datos exactos del contribuyente, el tipo y ubicación del inmueble, así también como los vivientes en cada inmueble; en virtud que son factores que inciden en el incremento de la recaudación; si se descuida estas acciones, perjudicará a los ingresos municipales. (p.73)

Martín (2016), Tesis: “La recaudación del impuesto predial y las Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Valle, 2015”, Universidad de Huánuco. Utilizando el tipo de investigación de enfoque cuantitativo debido a que emplea la recolección y análisis de datos para

dar respuesta a preguntas de investigación y llegar a comprobar la hipótesis que se establece previamente y que confía en el uso de estadísticas para fijar con precisión patrones de comportamiento en una población. Asimismo, continuando con el aspecto metodológico de la investigación sub materia, es de carácter correlacional, descriptivo. Respecto a la población considerada para desarrollar la tesis, el autor considera una población de nueve (09) personas (trabajadores de la entidad municipal materia de estudio). En ese sentido, por el tamaño de la población, la muestra igualmente serán 09 personas. Las conclusiones, contempladas por el autor son: Se determinó una relación entre las variables de estudio, considerando que las estrategias de recaudación si influyen en las finanzas de la entidad edil. Porcentualmente, se concluye que el 78% de los encuestados, señala que, si potencia la publicidad en diversos medios de comunicación, sobre los beneficios y la importancia de tributar, se incrementaría la recaudación; además se fomentaría el cumplimiento oportuno del pago del impuesto predial. (p.89) Asimismo, un elevado porcentaje de la población (67%), señala que brindar amnistías, descuentos, beneficios y fraccionamientos tributarios, beneficiaría los ingresos propios de la entidad. (Martin, 2016, p.89)

Valencia (2015) en la tesis “Sistemas de indicadores de gestión para la recaudación de rentas de las municipalidades de Lima Metropolitana 2013-2015”. El objetivo general es determinar cómo se relaciona el tablero de mando-BSC (Herramienta de medición), con los indicadores de recaudación empleados por las municipalidades. En el aspecto metodológico, al ser una investigación que busca establecer la relación entre las dos variables, será una investigación correlacional, de carácter no experimental. La técnica de Análisis documental del tablero de mando, y de los reportes estadísticos. La población está conformada por las 40 municipalidades distritales de la provincia de Lima, y de acuerdo al tamaño de la población, la muestra será igual a la población. Finalmente concluye que existe correlación directa, media y significativa entre los niveles de efectividad de la aplicación del Tablero de Mando y los niveles de eficiencia y eficacia en la recaudación de predios y arbitrios en los Gobiernos Locales. Lo cual significa que el nivel

de efectividad de la herramienta de medición (BSC), contribuye con la eficacia en la recaudación de predios y arbitrios. (p.74)

2.1.3 Antecedentes locales

Cárdenas & Córdova (2015), en su tesis “Análisis de las estrategias de comunicación para el incremento De La Recaudación Tributaria Del Impuesto Predial De La Municipalidad Distrital De Moche – 2014”, Universidad UPAO. El diseño de Investigación corresponde al diseño Descriptivo de Corte transversal. La muestra estuvo constituida por los 8560 contribuyentes tributarios, registrados ante el área de Administración Tributaria de la municipalidad de Moche. Concluso: Las estrategias de difusión e información a la población, al ejecutarse debidamente han incrementado notablemente dicho impuesto; del análisis de estas estrategias (perifoneo, campañas, medios audiovisuales e incentivos tributarios), siendo la estrategia más efectiva la campaña. (p.56) Se determinó que la comunicación a través de diversos medios, genera, el incremento de la recaudación tributaria del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Moche, para el año 2014 es de 56%. (p.56) Finalmente se propone a la Municipalidad Distrital de Moche desarrollar de manera favorable la administración tributaria a través de una capacitación a su personal administrativo esto conllevara a una mejora en el incremento del impuesto predial. (p.56)

Ruiz (2011), en su trabajo de Investigación: “Elevar el criterio tributario para disminuir la morosidad del impuesto predial en la Ciudad de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, La Libertad”, UNT - 2015. Este estudio, empleo el método deductivo e inductivo, Método sintético, Método analítico y estadístico. Asimismo, para la población, se usó el número de viviendas que tributan y que están registradas en el sistema de rentas de la entidad municipal, las cuales ascienden a 8950. Finalmente se concluye: Que, se debe aplicar estrategias de recaudación, no solo orientadas a coaccionar al ciudadano, sino que debe fomentar la concientización tributaria. Asimismo, se debe implementar un adecuado sistema informático que refuerce los procesos de recaudación del impuesto predial. (p.78)

Rodríguez (2016). En su trabajo de Investigación: “Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016”. Busca identificar las estrategias de la Municipalidad, Analizar la recaudación de impuestos de la Municipalidad y llegar a proponer el crecimiento apropiado de las estrategias administrativas en la Municipalidad Distrital de Moche 2016. Es un estudio descriptivo, que recabo información mediante la técnica del análisis documental. Con respecto a la población y muestra de estudio, la primera estuvo conformada por todos los trabajadores de la municipalidad en su conjunto y la muestra, por una determinada área, en este caso la oficina de administración tributaria de la municipalidad que es materia de estudio. Finalmente concluye: Que las estrategias administrativas empleadas para recaudar los tributos, tienen un impacto positivo, tal es así, que en el semestre 2016 – 1, se aplicaron 07 mecanismos de cobranza, logrando recaudar más del 85%, considerando que la meta programada era del 50%. Asimismo, cabe señalar que aparte de las estrategias aplicadas, también se debe trabajar en base a un plan operativo, que permita aplicar acciones y estrategias en base a un plan de acción o trabajo. (p.77).

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Estrategias de Recaudación Tributaria.

2.2.1.1 Definición

La palabra estrategia deriva del griego *strategos* que significa empleo y asignación de recursos. Tal es así que las estrategias nos mostraran los medios y esfuerzos que tomaremos para alcanzar los objetivos. Las estrategias deben conseguir fines concretos y lógicos. Considerando las perspectivas del mercado y su ubicación, igualmente se utiliza para fijar métodos y alcanzar un equilibrio en la Administración.

Según Johnson y Scholes (1999), “una estrategia es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin. Es el proceso seleccionado mediante el cual se espera lograr

alcanzar un estado futuro. En el ámbito de la administración de las empresas es posible referirse a la consistencia estratégica.”

En base a lo señalado por los autores antes mencionados, consideramos que se basa en realizar acciones para adquirir la recaudación tributaria, estas acciones dependen del estado de la deuda (preventivo o pre-coactivo). Dependiendo de cuál sea el caso, ya sea preventivo o pre-coactivo, la administración debe considerar que al contribuyente no solo se lo debe esperar que se acerque a cancelar su deuda, sino que hay que acercarse a él. Así como también se debe ejecutar mecanismo que logren la atención del contribuyente y comprendan que tienen un deber que cumplir. (Manual para la Mejora de la cobranza ordinaria de los Tributos Municipales., 2010).

Estrategia es tener un nivel ideal y alto en el mercado, en relación al conjunto de actividades específicas y únicas que tiene una empresa. Según Michael Porter en un trabajo que el presenta, define estrategia como “Una combinación de metas que busca la empresa, y de los medios y políticas a través de las cuales busca la consecución de dichas metas.”

2.2.1.2 Objetivos de las estrategias de recaudación.

El objetivo de la estrategia es utilizar de la mejor manera los recursos, así como también obtener el mayor provecho de las competencias centrales de los organismos municipales, para que se puedan lograr las metas trasadas. La estrategia tiene como objetivo primordial que los funcionarios estén implicados en desarrollar un criterio específico y significativo en desarrollo de sus funciones

2.2.1.3 Importancia de las estrategias de recaudación.

- **Incremento de la recaudación;** evidentemente con respecto al presente estudio uno de los objetivos principales es el de producir mayores recursos en la Municipalidad a través

de la recaudación. Tal es así que todos los mecanismos de cobranza que se lleven a cabo deben ser dependientes, de tal forma que la recaudación sea creciente.

- **Ampliación de la Base Tributaria;** al realizar un procedimiento de cobranza se quiere lograr de alguna forma que el contribuyente llegue a interactuar más de cerca con la administración, para que de tal forma lleguen a cumplir con sus obligaciones tributarias. El resultado de ello no solo será que se logre una mayor recaudación, sino que se sostenga con el tiempo.
- **Cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias;** al aplicar determinadas estrategias, no solo tendrán como efecto inmediato lograr ampliar las cifras de recaudación; sino que también van a concientizar al ciudadano, en cumplir puntualmente con el pago de sus impuestos; por lo que podemos decir además que las estrategias de recaudación tienen una función recaudadora y educadora. Con ello se logrará que la gestión tributaria desarrolle un trabajo más efectivo, ya que el realizar un proceso de cobranza coactiva, el costo de ello es más elevado.
- **Generación de conciencia tributaria;** mencionábamos en el acápite anterior que las estrategias aparte de tener una función educadora, también tiene una función educadora; he allí la fomentación de la educación y concientización respecto al pago de impuestos. Esta función educadora o pedagógica nos va a permitir instruir y dar a conocer al ciudadano sobre sus obligaciones en cuanto a la materia tributaria.
- **Percepción de riesgo;** con los mecanismos de cobranza se quiere lograr que los contribuyentes conozcan, que, si no cumplen con pagar dentro de los plazos sus impuestos, arbitrios ante la municipalidad, corren el riesgo de hacerse acreedor de sanciones, intereses, costas; cuyo cobro la municipalidad lo puede efectuar incluso embargando sus propiedades. Esta percepción se dará siempre y cuando las campañas que

se realicen lleguen al contribuyente con una información adecuada y clara que les dé a conocer las consecuencias de su incumplimiento.

2.2.1.4 Clasificación de las estrategias de recaudación.

La clasificación de las estrategias, están dadas en función al estado de la deuda, es decir deudas cobranza ordinaria y cobranza coactiva.

2.2.1.4.1 Estrategias de recaudación de deudas en cobranza ordinaria.

Al respecto, primero debemos determinar, cuando se considera una deuda en cobranza ordinaria. En ese sentido, el MEF señala que cobranza ordinaria debe considerarse desde que se calcula la deuda en las Oficinas de la administración tributaria; hasta el momento en que se notifican los valores de cobranza. Es decir, es la fase previa, al inicio de acciones vcoactivas en contra del contribuyente.

La cobranza ordinaria a su vez se divide en cobranza preventiva y pre – coactiva.

a. Estrategias de recaudación en cobranza preventiva:

La cobranza preventiva, se efectúa durante el periodo en que las deudas tributarias, aún no han vencido. En esta etapa, se emplea estrategias de recaudación, orientadas a que el contribuyente cancele sus tributos dentro del plazo, es decir, antes que venzan y se conviertan en deudas morosas (Guevara, 2017). Las estrategias, serán por ejemplo la notificación de recibos de cobranza, llamadas telefónicas, correos electrónicos, con los cuales se logre, hacer recordar al contribuyente, que sus deudas están próximas a vencer.

Consideramos que las estrategias aplicarse, pueden ser masivas o también personalizadas

Villacorta (2019).

- **Estrategias de cobranza masivas**

Mediante estas estrategias, se busca llegar de forma más rápida y simultánea a todos los contribuyentes, las medidas a utilizarse para aplicar estas estrategias pueden ser medios de comunicación de información abierta al público, como redes sociales, radio, televisión y otros anuncios publicitarios como gigantografías, perifoneos, etc Vásquez (2017).

Es preciso, considerar que por este mecanismo notificar o informar de forma general, es decir, por estos medios no vamos a poder remitir información precisa sobre sus adeudos tributarios a cada contribuyente. Por lo que, por medio de estas estrategias no se brindarían montos de deuda, tipos de deudas; sino solo se orientarían a recordar las fechas de vencimiento, las fechas para declarar los impuestos, algún tipo de beneficios o campañas tributarias (Astonitas cayao, 2017).

- **Estrategias de cobranza personalizadas**

Estas estrategias están orientadas a aquellos contribuyentes de manera personal por su importancia económica siendo ellos los que merecen mayor atención. Se dirigen por lo general a contribuyentes con elevados montos de deuda, con solvencia económica, considerados dentro de la segmentación de contribuyentes como principales contribuyentes. Ejemplo de este tipo de estrategias pueden ser las llamadas telefónicas, los correos electrónicos o cobranza domiciliaria (Amasifuen Reátegui, 2015).

2.2.1.4.2 Estrategias de recaudación de deudas en cobranza Pre coactiva.

La cobranza pre coactiva, empieza a computarse una vez se ha vencido el plazo para el pago de las deudas, en esta fase ya estamos frente a una deuda vencida, por lo que el contribuyente ya adquiere la condición de moroso (Morales & Vargas, 2017). La gestión de cobranza, en esta etapa debe ser más contundente, porque son las actuaciones previas al inicio de un proceso coactivo; en donde el contribuyente debe estar concientizado que su deuda en primer lugar ya está vencida y por lo tanto él está en estado de morosidad y en segundo lugar el contribuyente debe saber que una vez efectuadas las notificaciones de valores de cobranza, liquidándole su deuda vencida; sigue en

adelante el inicio de un proceso coactivo, que puede conllevar a acciones de embargo contra él (Gestión, 2019).

En esta etapa el rol de administración deberá ser dinámica y proactiva, ya que a mayor tiempo que pase el contribuyente sin cancelar su deuda más difícil será la recuperación del monto adeudado (Nomberto, 2008).

a. Emisión de valores de cobranza

- **Orden de Pago:** Es el documento que la Administración exige para la cancelación de la deuda tributaria originada al confirmar que una obligación se ha hecho exigible. Sólo se emite órdenes de pago en los hechos establecidos en el Artículo 78° del Código Tributario.
- **Resolución de Determinación:** Es el documento que la administración utiliza para dar a conocer al deudor la existencia de una deuda tributaria o de un saldo a favor, como resultado del proceso de fiscalización.
- **Resolución de Multa:** Es el documento con el cual la administración sanciona al deudor por haber cometido una infracción tributaria.

b. Cartas de cobranza Pre – coactivas:

Es una estrategia, que busca de algún modo persuadir en última instancia al contribuyente a que cancele su deuda, evitando un proceso coactivo en su contra. Si bien es cierto, no es una obligación de la administración el tener que emitir estas cartas de cobranza, pero por estrategia, las administraciones tributarias suelen hacerlo. Pero en caso se quiera ya iniciar un proceso coactivo contra el contribuyente, basta con la notificación de los valores de cobranza y la constancia de exigibilidad.

2.2.1.4.3 Estrategias de recaudación en cobranza coactiva.

Las estrategias de recaudación de deudas en cobranza coactiva, están referidas netamente al desarrollo del procedimiento coactivo.

El proceso coactivo, está regulado en la Ley N° 26979, las etapas de dicho proceso son las siguientes:

a. Inicio del procedimiento

Los procedimientos de Ejecución coactiva, se inicia con la notificación de la resolución coactiva número uno o también llamada REC (resolución de ejecución coactiva) (de Lara Pérez, 2002). Esta resolución que es notificada al contribuyente, lleva anexa los valores de cobranza, en donde se detalla, el tributo que se cobra, el monto de la deuda y los años que se están cobrando; así también, como el documento que constate y acredite que dichos valores son pasibles de cobrarse en vía coactiva (Morales Castro & Alcocer Martínez, 2014).

La resolución en mención, le otorga un plazo de (07) días al contribuyente para que cancele el monto de la deuda, más las costas del proceso; en caso, que no se efectuara dicho pago, o no se impugnara dichos procesos; se prosigue con la cobranza coactiva dictándose medias cautelares de embargo.

b. Ejecución de medidas cautelares

Cuando vence el plazo de (07) días hábiles, de haber notificado la resolución de inicio del proceso; se debe verificar si el contribuyente ha cancelado la deuda, si ha presentado algún escrito donde deduzca, nulidad, suspensión o cualquier mecanismo de impugnación del proceso. De no darse cualquiera de estos supuestos, el ejecutor coactivo, quien es responsable y dirige el proceso, puede trabar cualquier medida cautelar establecida en la Ley de la materia.

Las medidas cautelares que mayormente suelen aplicarse, son las siguientes:

- **Secuestro conservativo de bienes:** Esta medida, es dirigida contra los bienes muebles que tenga la persona obligada. Para poder ejecutar este embargo el ejecutor, no necesita que algún juez lo autorice; ya que es su competencia, apersonarse a cualquier domicilio del obligado y ejecutar el embargo, levantando un acta, detallando los bienes que se embargan, así como las características y condición de los mismos. Además, el ejecutor, puede nombrar a una persona que se encargue, de custodiar esos bienes; por lo general suele ser el auxiliar coactivo. Estos bienes, pasan a remate público para hacerse cobro de la deuda.

- **En forma de inscripción:** En el cual se inscribirá por el monto total o parcial en los Registros respectivos. En este caso, se remite oficio a SUNARP, para que cumpla con la ejecución de dicha medida. En caso, la persona obligada no pague la deuda; se puede efectuar el remate público de dicho bien, con el fin de hacerse cobro de la deuda.

- **En forma de retención:** Consiste en poder embargar las cuentas bancarias de los obligados. El procedimiento para trabar esta medida es emitir la resolución donde se dispone la retención de cuentas bancarias, y se oficia a todas las entidades bancarias, donde se haya acreditado el ejecutor a fin que cumplan con su mandato.

En caso, algún banco o entidad financiera informe que el ciudadano obligado si tiene dinero en sus cuentas; el ejecutor solicita se remita un cheque a la orden de la municipalidad con la suma retenida; lo cual luego lo abona a cuenta de la deuda de la persona obligada.

c. **Suspensión del Procedimiento**

El artículo 16° de la Ley 26979, como causales de suspensión, establece:

- Cumplimiento de la deuda, es decir que el obligado haya pagado toda la deuda.
- Por prescripción de la deuda; la misma que debe ser solicitada por el obligado.

- En los casos, que no se haya notificado las resoluciones coactivas conforme a norma.
- El proceso se siga contra alguien distinto al obligado; en este supuesto muchas veces, las municipalidades no identifican correctamente al obligado; habiendo errores en los datos de los contribuyentes; en el catastro, asignando propiedades, que no les pertenecen.
- Cuando lo establezca el Tribunal Fiscal.
- Cuando se haya presentado algún recurso impugnatorio (apelación, revisión) contra el acto administrativo que da merito a la cobranza coactiva.
- Cuando se haya fraccionado la deuda.

Para que el deudor solicite la suspensión, debe sustentar o fundamentar su escrito en alguna de las causales; señalando de forma clara, la base legal y el sustento, del porque está solicitando que el proceso

El plazo para resolver las solicitudes o escritos de suspensión es de ocho (08) días hábiles, acorde a lo señalado en la Ley.

En caso el ejecutor coactivo, determine que, si procede suspender dicho procedimiento, además de notificar la suspensión del proceso, debe dejar sin efecto las medidas cautelares de embargo, que se señalaron líneas arriba. La resolución del ejecutor debe estar debidamente sustentando en Ley.

2.2.2 Morosidad.

2.2.2.1 Morosidad en el pago de los tributos.

(Gonzales, 2005). Señala que:

Se encuentra en condición de morosidad todo contribuyente que no ha asumido la obligación tributaria que le corresponda, dentro del plazo legal para hacerlo. La morosidad tributaria es una forma de incumplimiento (que puede estar originada por diversas razones, entre las cuales se puede mencionar la desinformación, factores socioeconómicos y aspectos vinculados a una cultura tributaria), que puede exigirse coactivamente por el Estado y que emerge de previa determinación tributaria, hecha por el contribuyente o por la propia administración, y que no ha sido cumplida en el plazo fijado, por lo cual se encuentra en condición morosa. (p.47)

Las causas y consecuencias corresponden a todos los elementos que originan y generan repercusiones en distintos entornos ante la problemática de morosidad en la cancelación de los tributos municipales. Estas causas y consecuencias se vinculan con aspectos, sociales, económicos, políticos, culturales, ambientales, entre otros.

Para examinar las causas y las consecuencias de la morosidad en la cancelación de la prestación de los tributos municipales, es necesario situarse en el ámbito de su realidad y diferenciarla debidamente de otros fenómenos, que por su importancia y estrecha vinculación en ocasiones aparecen confundidos.

Asimismo, es importante lo señalado por el Centro interamericano de Administraciones Tributarias (2004). Señala que una eficiente administración tributaria consiste en lograr el cumplimiento de dicha obligación en forma voluntaria por parte del contribuyente. En términos ideales este cumplimiento consistiría en que todos los contribuyentes determinarían espontáneamente el monto correcto de su obligación, la pusieran en conocimiento de la administración y la pagaran íntegramente dentro del plazo previsto para hacerlo.

No obstante, se considera que este ideal no es realidad en ninguna administración y que, particularmente las sociedades latinoamericanas, deben afrontar el problema del incumplimiento, en términos agudos, por la gran magnitud que suele adquirir en sus diferentes expresiones. De ahí, que ante todo, deben adoptar medidas para conocer e individualizar a todos los(as) contribuyentes.

Desde un punto de vista de derecho estricto, se encuentra en condición de morosidad todo contribuyente que no ha extinguido la obligación tributaria que le corresponda, dentro del plazo legal para hacerlo.

En cambio, desde un punto de vista administrativo, podría decirse que existe consenso generalizado para considerar moroso al contribuyente que no paga dentro del plazo legal la obligación que le es exigible. La deuda tributaria es una forma de incumplimiento, que puede exigirse coactivamente por el Estado y que emerge de previa determinación tributaria, hecha por el contribuyente o por la propia administración, y que no ha sido cumplida dentro del plazo fijado al efecto, por lo cual se encuentra en condición morosa.

La deuda tributaria queda configurada cuando la obligación que ella comporta tiene carácter firme (cuando está probada su existencia y cuando espontáneamente ha sido puesta en conocimiento de la administración por el contribuyente), líquida (cuando ha sido determinada o existen los elementos para hacerlo, de tal forma que puede ser expresada en cantidad de dinero) y exigible (cuando es posible forzar al deudor a su cumplimiento. (Centro interamericano de Administraciones Tributarias (2004).

Se considera que cuando la cantidad de lo adeudado alcanza niveles críticos que podrían afectar la efectiva capacidad de pago de gran número de ciudadanos; se hace necesario recurrir a soluciones de emergencia como las moratorias y condonaciones.

El Código Municipal de Costa Rica (2007). En esa misma línea de análisis contempla que: “El atraso en los pagos de tributos generará multas e intereses moratorios, que se calcularán según el Código de Normas y Procedimientos Tributarios. (Código Municipal, 2007)

Asimismo, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2004), establece que se deben considerar ciertos aspectos, que nos conlleven a las causas de la morosidad:

Cuando el contribuyente opta por no pagar se debe cuestionar cuál es la causa de esta decisión o las motivaciones psicosociales que conllevan que el contribuyente tome esta decisión. De esta manera se puede llegar a concluir que probablemente existe una gran causa genérica de la morosidad, la cual se encuentra asociada a que la o el contribuyente moroso no paga porque no puede, debido a circunstancias o factores socioeconómicos que se lo impiden. (p.28)

2.2.2.2 Factores de la Morosidad.

Cuando se indica que el contribuyente no paga porque no puede hacerlo y la magnitud de la deuda tributaria excede su capacidad de pago, se considera que esta situación puede estar determinada por los siguientes factores:

a. Factores sociales y económicos

Pobreza, pobreza extrema, desempleo, familias conformadas por grupos sociales en condiciones de desventaja social como adultos (as) mayores, mujeres jefas de hogar sin recursos de apoyo o personas con alguna enfermedad crónica o discapacidad. Las cuales, además, no tienen acceso a un empleo y salario digno, que les permita obtener recursos económicos para cubrir su alimentación, vivienda y salud; y para cancelar sus tributos.

b. Factores institucionales

En el contexto de la municipalidad sub. Materia de estudio, nos encontramos frente a factores como acumulación de la deuda, falta de liquidez, ineficacia e ineficiencia en las políticas de cobro, notificaciones administrativas, cobro judicial, entre otras.

Por consiguiente, toda solución deberá esencialmente atender la población donde se ubican los mayores focos de morosidad de los servicios municipales, mediante una administración tributaria más eficaz y eficiente, que adopte una política solidaria frente al fenómeno de la morosidad;

sobre todo cuando asume caracteres voluminosos, en poblaciones con desventaja económica y social, que no poseen la capacidad de asumir parcial o totalmente el pago.

Castro (2009) teniendo un análisis de la problemática tributaria municipal existente, se determina que la morosidad y por consiguiente el bajo nivel de los ingresos municipales, se origina por:

- La falta de mecanismos de imposición para la cobranza de los tributos municipales.
- El conocimiento tributario de la población es de muy bajo nivel.
- Las demasiadas exoneraciones y beneficios tributarios que se otorgan.
- El catastro municipal sin actualización permanente.
- Deficiencia en las acciones de concientización ciudadana en materia tributaria a los pobladores.
- Escasas las orientaciones que se les brinda a los contribuyentes.
- No se cuenta con los documentos de gestión.
- Falta de personal técnico calificado en materia tributaria.
- Labores que se realizan de fiscalización se dan de forma eventual o inexistente.
- Omisión de lo exigido del proceso que está establecido en el código tributario en la actuación de la recaudación.
- Carencia del directorio de contribuyentes (PRICO).
- Desconocimiento de la normatividad legal.
- La administración tributaria tiene una incorrecta forma de organización, así como a veces es inexistente.

2.2.3 Los impuestos Municipales.

Son aquellos tributos que están regulados en la ley, cuya facultad y competencia para recaudarlos y fiscalizarlos es de los gobiernos municipales (provinciales y distritales). Su cumplimiento es obligatorio a los ciudadanos. Asimismo, es preciso señalar, que los ciudadanos están obligados a contribuir por el imperio de la Ley; sin que a cambio reciban alguna contraprestación o retribución directa por parte de la municipalidad.

Según Alfaro (2010), señala que los impuestos están establecidos para financiar ingresos al sector público de tal forma que se llegue a beneficiar a los ciudadanos. En ese sentido, se puede señalar que, mediante el pago de los impuestos, se va a brindar acceso a los ciudadanos a mejores servicios, lo cual significa mejorar sus status de vida. (p.658)

2.2.3.1 Impuesto Predial.

a. Definición

Es aquel tributo, que se aplica o se determina en base al valor total de los predios, los cuales pueden ser predios urbanos o rústicos. La exigencia de este tributo es contra todas las personas que ostenten la propiedad, la posesión o tenencia de un predio; siendo la entidad encargada, de acuerdo a Ley, de recaudar y fiscalizar dicho tributo las municipalidades distritales.

b. Importancia

El pago de nuestros impuestos, implica contribuir con el buen desarrollo de nuestros pueblos, de nuestras comunidades; ya que los impuestos son la fuente de ingresos primordial para los municipios, porque con ellos se podrá brindar a los ciudadanos buenos y mejores servicios públicos además de la ejecución de proyectos para su localidad.

c. Sujeto activo

Los sujetos activos son las municipalidades distritales, de acuerdo a lo señalado en la Ley. Asimismo, es pertinente señalar que los municipios distritales en calidad de sujetos activos, se encargaran de recaudar, de la administración y finalmente de su fiscalización del impuesto.

d. Sujeto pasivo

Son aquellas personas obligadas a realizar la cancelación del impuesto, ya sean personas naturales o jurídicas titulares de algún bien inmueble.

e. Base imponible

Se había señalado líneas arriba que este impuesto se aplica sobre el valor total de los inmuebles.

La fórmula para determinar dicho valor total es la siguiente:

Valor total (VT) = Valor de terreno (VT) + Valor de edificaciones (VE) + Valor de otras instalaciones (VOI).

De esta sumatoria, obtenemos el monto para poder calcular cuánto es lo que se tiene que pagar por el impuesto sub materia.

Pero, es preciso señalar que si un ciudadano tiene más predios dentro del distrito; para determinarle cuanto va a pagar por dicho impuesto, se suma el valor total de todos los predios que tenga y que pertenezcan al distrito en el cual va a pagar.

f. Tasa del impuesto

Para determinar la tasa del impuesto, primero se debe sumar el valor total de todos los predios que tenga el contribuyente en el distrito; es decir la suma del valor de todos predios que estén bajo su titularidad, posesión o tenencia y que pertenezcan a la jurisdicción del distrito.

En segundo lugar, acuerdo al Decreto Legislativo 776 (1994), una vez que tenemos la suma total del valor de los predios; lo cual es llamado también la base inmueble; se procede a calcular el impuesto, bajo los siguientes rangos:

Si la base imponible es hasta 15 UIT, el impuesto será el 0.2% de dicho valor; si se ubica en el rango de mayor a 15 UIT hasta 60 UIT, el impuesto será el 0.6%; finalmente, en caso sea mayor a 60 UIT el impuesto será el 1.0%.

g. Formas de pago

En principio el impuesto debe ser pagado al contado hasta el último día hábil del mes de febrero, del año en curso. Excepcionalmente en forma fraccionada, esta forma de pago debe darse en cuatro aportaciones trimestrales. Estos pagos trimestrales deben hacerse en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre. Sin embargo, en preciso mencionar, que el pago trimestral está sujeto a intereses y reajustes de acuerdo al IPM.

h. Plazo para la declaración de los predios

El último día hábil del mes de febrero; se entiende posterior a la adquisición. Siendo obligación del comprador o nuevo propietario efectuar la declaración del predio o inmueble adquirido hasta esa fecha, de lo contrario incurrirá en infracción y será sancionado con multa.

i. Predios inafectos

De acuerdo a Ley, están inafectos a pagar el impuesto predial los predios que sean propiedad de:

- El gobierno; en sus distintos niveles, ya sea central, regional o local.
- Los gobiernos extranjeros, entiéndase aquellos para fines diplomáticos, de embajadas, consulado y de organismos internacionales
- Las sociedades de beneficencia pública.
- Las entidades religiosas.
- Las entidades públicas destinadas a prestar servicios médicos asistenciales.

- Las Compañías de bomberos.
- Las Comunidades Campesinas y Nativas de la sierra y selva, con excepción de las extensiones cedidas a terceros para su explotación económica.
- Las universidades e instituciones educativas.
- Predios dados en concesión por el estado, con fines forestales y de fauna.
- Las Organizaciones políticas en todos sus aspectos.
- Las organizaciones de personas con discapacidad reconocidas por el CONADIS.
- Los sindicatos, debidamente reconocidos.

La condición para que estos predios sean declarados inafectos, es que sean dedicados única y exclusivamente a los fines específicos de las entidades que ostentan la propiedad. Es decir, si dichas entidades alquilan o usufructúan dichos predios o los destinan para otros fines, pierden este beneficio de inafectación.

CAPÍTULO III.

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Tipo de estudio

La presente investigación es de tipo no experimental, es decir de acuerdo a los conceptos metodológicos de investigación se analizará las variables en su estado natural, sin manipulación activa de las variables de estudio (Sampieri, 2010).

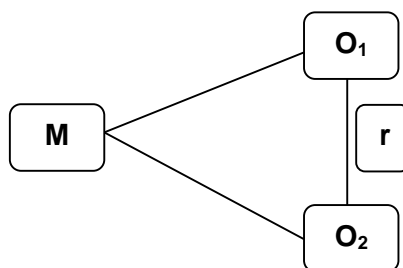
Asimismo, de acuerdo a su finalidad es aplicada, en virtud que, al determinar la existencia de correlación entre las variables, propondremos a la administración implementar estrategias de recaudación tributaria, que permitan el incremento de la recaudación del impuesto predial.

Por su naturaleza es de carácter cuantitativo, por lo que utilizaremos la metodología analítica y pruebas estadísticas para procesar los datos obtenidos.

3.2 Diseño de investigación

Se trata de un diseño correlacional transeccional o transversal, ya que busca establecer la relación de variables medidas en una muestra, en un único momento del tiempo.

La representación del diseño de investigación es el siguiente:



Donde:

M: Muestra (trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial Gran Chimú)

O₁: Observación de la variable 1 – Estrategias de recaudación.

O₂: Observación de la variable 2– Nivel de morosidad del impuesto predial.

r: Relación de las variables.

3.3 Descripción del área de Estudio

El estudio se desarrollará en la Gerencia de Administración Tributaria (GAT) de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, ubicada en el Jr. 28 de Julio N° 500, piso 1, ciudad de Cascas, Provincia Gran Chimú, departamento la Libertad.

3.4 Población y muestra.

3.4.1 Población.

La población se conforma por 11 colaboradores de la GAT de la municipalidad de Gran Chimú.

Tabla 1: Relación de trabajadores de la GAT - MPGCH.

Distribución de la población de trabajadores de la GAT de la municipalidad de gran chimú.

ÁREA	TRABAJADORES		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
División de recaudación	4	1	05
División de Ejecución Coactiva	2	0	02
División de fiscalización tributaria	2	0	02
División de licencias de funcionamiento	1	1	02
TOTAL	9	2	11

3.4.2 Muestra

Para elegir el tamaño de la muestra, se empleó la técnica del muestreo no Probabilístico por conveniencia. En tal sentido, será 11 trabajadores de la GAT, de la Municipalidad de Gran Chimú.

3.5 Hipótesis y variables de investigación

3.5.1. Hipótesis de Investigación

a. Hipótesis principal

H1: Existe relación entre Recaudación Tributaria y su relación con el Nivel de Morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.

b. Hipótesis derivadas

- Existe un bajo nivel de eficiencia de las estrategias de recaudación empleadas por la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas.
- El nivel morosidad del impuesto predial que existe en la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas, es alto.
- Si existe relación entre las dimensiones recaudación, transparencia y cultura tributaria de la variable estrategias de recaudación con el nivel de morosidad del impuesto predial en la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas.
- Si es factible la implementación de estrategias de recaudación tributaria, para disminuir la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial Gran Chimú – Cascas.

3.5.2. Identificación de variables de investigación

Variable 1: Estrategias de recaudación.

Variable 2: Morosidad del impuesto predial.

3.6 Operacionalización de variables

Tabla 2 . Operacionalización de variables.

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
de recaudación	Procedimientos y mecanismos de cobranza, empleados por las Administraciones tributarias; con el objeto de efectuar la recaudación oportuna de los tributos municipales. (Centro de Formación en Gestión Pública y Tributación Local - SAT, 2016).	Mecanismos empleados por GAT de la municipalidad de Gran Chimú; a fin de lograr que los ciudadanos (contribuyentes) cumplan con pagar puntualmente sus tributos. Estos mecanismos, serán determinados mediante la aplicación de una encuesta a los trabajadores de la GAT de la municipalidad de Gran Chimú; la misma	Recaudación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un plan de trabajo articulado con las diferentes áreas de la entidad, contra la morosidad y evasión tributaria. ▪ Las estrategias de recaudación son claras y efectivas para entenderlas y aplicarlas. ▪ Realizan trabajos de campo para informar y concientizar al contribuyente sobre el pago del impuesto predial. ▪ Emiten y notifican de forma mensual los recibos de cobranza a los contribuyentes. ▪ Realizan campañas de beneficios tributarios para concientizar al contribuyente a cancelar el impuesto predial. ▪ Se aplican acciones de coacción a fin de que los contribuyentes cancelen sus tributos (notificación de 	Ordinal

		que ha sido validada y consta de 24 preguntas.		<p>valores de cobranza e inicio procedimientos coactivos).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe ausencia de personal técnico calificado en materia tributaria. ▪ Cancelan el impuesto predial en forma oportuna los contribuyentes. 	
			<p>Transparencia en el uso de los recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentan informes detallados y fiables sobre los montos recaudados y la utilización de los recursos. ▪ Realizan acciones de fiscalización y control en la recaudación del impuesto predial ▪ La población percibe que existe transparencia en la utilización de los recursos recaudados. ▪ Utilizan la página Web como herramienta de información abierta. 	

				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuentan con un soporte informático para atender a los contribuyentes. ▪ Realizan acciones sustentadas de acuerdo a las leyes y reglamentos por parte de las autoridades municipales. ▪ Existe claridad en la información que se brinda al contribuyente con personal calificado. ▪ Mantienen un registro ordenado y confiable de la recaudación, deudas y contribuyentes. 	
			Cultura tributaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizan capacitaciones tributarias en favor de los ciudadanos. ▪ Difunden en diversos medios de comunicación sobre las fechas de vencimiento de pago del impuesto predial. ▪ Realizan campañas de fortalecimiento de cultura tributaria en escuelas, colegios e institutos. ▪ Consideran los contribuyentes que el pago del impuesto predial, es una obligación impuesta por el municipio. ▪ Concientizan al ciudadano sobre la importancia que tiene el realizar los pagos del impuesto predial 	

				<ul style="list-style-type: none">▪ Lo asumen los contribuyentes la tributación como un compromiso que forma parte de los deberes y derechos ciudadanos.▪ Saben los contribuyentes que con el pago de los impuestos se financian los servicios públicos.▪ Pagan el impuesto predial de manera voluntaria y oportuna los contribuyentes.	
--	--	--	--	---	--

<p>Nivel de Morosidad del impuesto predial</p>	<p>Es el no pago de los tributos por parte de los contribuyentes. Asimismo, la doctrina tributaria lo señala como una acción, que implica la vulneración o infracción de un deber como ciudadano, regulado en el ordenamiento jurídico. (Zamora, C. & Wicijowski, L., 2008)</p>	<p>Es el porcentaje de deuda, que habiendo vencido el plazo legal; aún no ha sido cancelada por el ciudadano obligado. Por lo tanto, pasa a considerarse por la administración como deudas morosas. La morosidad, en el estudio sub materia, será analizada en base al análisis documental; además, de la aplicación de una encuesta, que consta de 20 preguntas; y que estará dirigida a los trabajadores de la GAT de la municipalidad de Gran Chimú.</p>	<p>Morosidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuál es el nivel de Morosidad en el ejercicio fiscal 2017, por concepto de impuesto predial. ▪ Porcentaje de la deuda en cobranza ordinaria, por concepto de impuesto predial. ▪ Porcentaje de la deuda en cobranza coactiva por concepto de impuesto predial. ▪ Nivel de evasión tributaria del impuesto predial ▪ Existe incumplimiento de pago del impuesto predial dentro del plazo de Ley. ▪ Existe desconocimiento del sistema tributario por parte de los contribuyentes. ▪ Se prescriben las deudas por la inacción de la administración en la gestión de cobranza. ▪ La elevada morosidad del impuesto predial está relacionada a la falta de estrategias de recaudación. ▪ Existe la necesidad de rediseñar la estructura orgánica y funcional de la Gerencia de administración tributaria. ▪ Los profesionales que laboran en la Gerencia de Administración Tributaria, cuentan con el perfil 	<p>Ordinal de tipo Likert</p> <p>Muy bajo</p> <p>Bajo</p> <p>Medio</p> <p>Alto</p> <p>Muy alto</p>
--	---	---	------------------	---	--

				adecuado y con preparación permanente y actualizada en tributación municipal.	
			Carencia de liquidez	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La obligación tributaria de los contribuyentes excede la capacidad de pago. ▪ Existe la imposibilidad de los contribuyentes de pagar por acumulación de deuda. ▪ Carecen de un procedimiento adecuado. ▪ Faltan medidas administrativas que faciliten el pago. ▪ Se incrementan las deudas de los contribuyentes con intereses y multas. ▪ Se incrementan la tasa deudora por impuesto predial. 	

				<ul style="list-style-type: none">▪ Existe imposibilidad de pago del impuesto predial por la pobreza extrema.▪ Existe imposibilidad de pago del impuesto predial por el desempleo.▪ Los fenómenos naturales (lluvias, sequias) tuvieron un efecto en la recaudación.▪ El bajo costo de los productos agrícolas incide en la recaudación del impuesto predial.	
--	--	--	--	--	--

3.7 Técnicas e instrumento de recolección de datos y validación del instrumento

Las principales técnicas y/o instrumentos que se utilizarán en la presente tesis son:

3.7.1. Técnicas de recolección de datos.

Entre las técnicas de recolección de datos se considera a:

3.7.1.1. Encuesta

Mediante esta técnica conoceremos las estrategias de recaudación empleadas por las Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad de Gran Chimú, asimismo nos permitirá identificar y analizar la eficiencia de dicha variable de estudio.

3.7.1.2. Análisis Documental

A través de esta técnica podremos observar, conocer y analizar los datos de la información brindada por el Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad de Gran Chimú.

3.7.2. Instrumentos de recolección de datos.

Los instrumentos de recolección de datos que se consideraron en el presente proyecto de investigación son:

3.7.2.1. Cuestionario

Se aplicará dos (02) cuestionarios, elaborados en base a conjunto de preguntas, se aplicará a los 11 trabajadores de la GAT de la Municipalidad de Gran Chimú; a fin de recoger información sobre la variable de estudio: Estrategias de recaudación y Morosidad del impuesto predial.

3.8 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Los métodos que utilizaremos para analizar los datos son los siguientes:

- Elaboración de la matriz de la base de datos; en donde se digita la información recabada en tablas Excel.
- Estadística descriptiva: En medidas de tendencia central (Media aritmética, desviación estándar, varianza), tablas y figuras estadísticas para interpretar la información.
- Estadística inferencial mediante la distribución estadística coeficiente de correlación de Spearman obtendremos los resultados y realizaremos el análisis que nos permitirá determinar la conclusión del problema, basado en los objetivos planteados.
- Para el procesamiento y obtención de los resultados de los estadísticos descriptivos y la contrastación de las hipótesis a través de la prueba estadística correlación de Spearman, se utilizará el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V23). Sin embargo, vamos a mostrar las fórmulas de los estadísticos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Resultado general de frecuencias y porcentajes

Tabla 3 Resultados de frecuencia y porcentajes según sexo

	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	9	82%
Femenino	2	18%
Total	11	100%

Fuente: Datos recolectados a través de la encuesta según Sexo

Elaborado: Por el autor

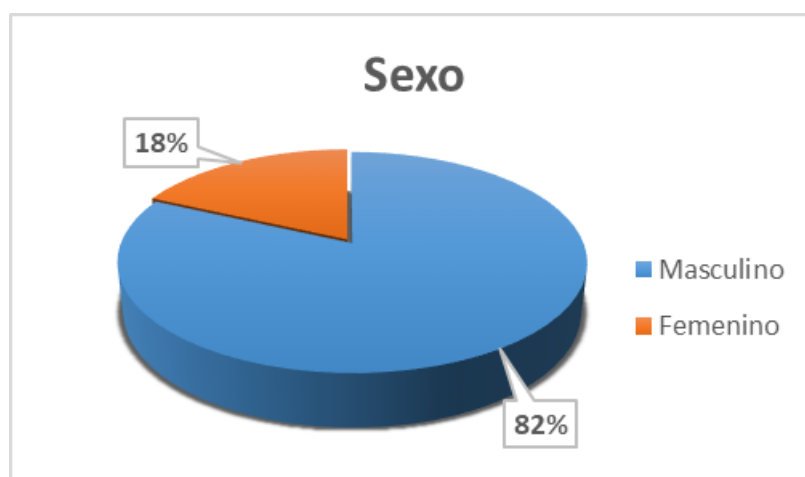


Figura 1 Resultados de Frecuencia y Porcentajes Según Sexo

La tabla 3 de la presente investigación muestra que en su gran mayoría el 82% de los trabajadores están conformado por trabajadores hombres y el 18% restante por mujeres.

4.1.2. Resultados de las Estrategias de Recaudación y sus Dimensiones

Tabla 4 Resultados estrategias de recaudación

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	3	27%
Medio	7	64%
Alto	1	9%
Total	11	100%

Fuente: Datos recolectados a través de la encuesta

Elaborado: Por el autor



Figura 2 Resultados Estrategias de Recaudación

Según la encuesta realizada podemos determinar que el 64% de los trabajadores consideran a las estrategias de recaudación en un nivel medio, el 9% un nivel Alto y el 27% un nivel bajo. Donde determinamos que en su mayoría las estrategias de recaudación se encuentran en nivel medio.

Tabla 5 Resultados de dimensión “recaudación”

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	18%
Medio	7	64%
Alto	2	18%
Total	11	100%

Fuente: Datos recolectados a través de la encuesta

Elaborado: Por el autor



Figura 3 Resultados de dimensión “recaudación”

Según la encuesta realizada a los trabajadores un 64% considera que la recaudación está en un nivel medio, el 18% nivel alto y el restante 18% que está representado por 2 trabajadores, lo percibieron como un nivel bajo, Donde determinamos que en su mayoría las recaudaciones se encuentran en nivel medio.

Tabla 6 Resultados dimensión “transparencia en los recursos”

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	5	27%
Medio	3	27%
Alto	3	45%
Total	11	100%

Fuente: Datos recolectados a través de la encuesta

Elaborado: Por el autor



Figura 4 Resultados dimensión transparencia en los recursos

Según la encuesta realizada con respecto a la transparencia en el uso de los recursos, el 46% de trabajadores percibieron un nivel bajo, en porcentajes iguales 54% de trabajadores indican un nivel medio (27%) y alto (27%), Donde determinamos que en su mayoría las transparencias en el uso de los recursos se encuentran en nivel bajo.

Tabla 7 Resultados dimensión “cultura tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	5	18%
Medio	4	9%
Alto	2	73%
Total	11	100%

Fuente: Datos recolectados a través de la encuesta

Elaborado: Por el autor

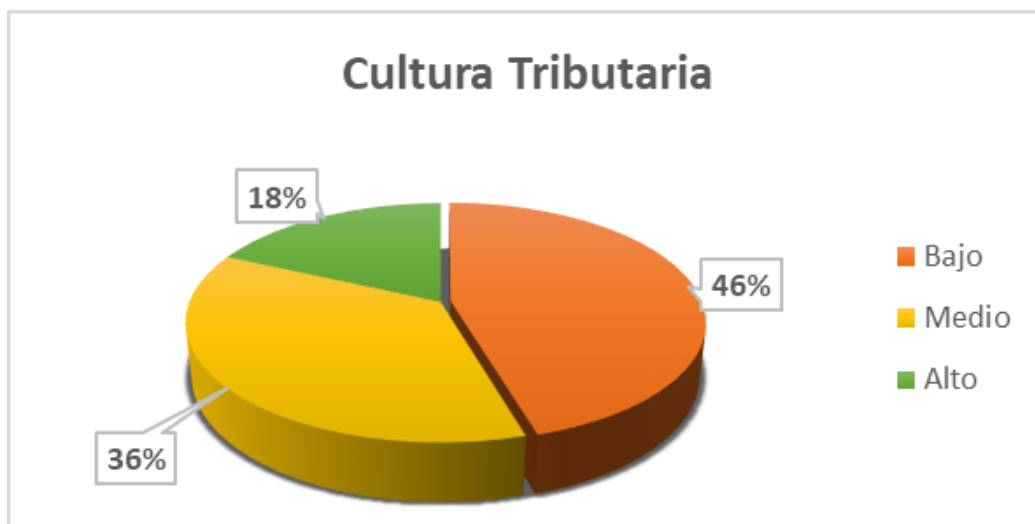


Figura 5: Resultados dimensión cultura tributaria

Según la encuesta realizada de acuerdo a dimensión Cultura Tributaria, se observa que, del total de trabajadores encuestados, el 46% de los trabajadores expresaron un nivel bajo de cultura tributaria, el 36% nivel medio y el 18% de los trabajadores percibieron un nivel alto, Donde determinamos que en su mayoría la cultura tributaria se encuentra en nivel bajo.

4.1.3. Análisis de las Estrategias de la Morosidad del Impuesto Predial y sus Dimensiones.

Tabla 8 Resultados de estrategias de morosidad del impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	9%
Medio	3	27%
Alto	7	64%
Total	11	100%

Fuente: Datos recolectados a través de la encuesta

Elaborado: Por el autor

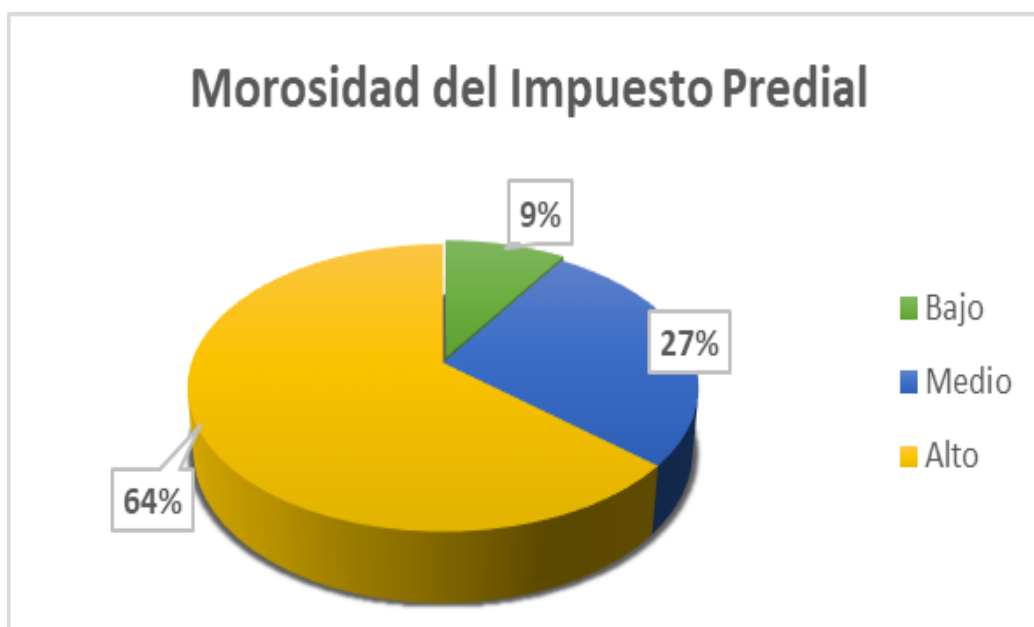


Figura 6 Resultados estrategias de morosidad de impuesto predial.

Según la encuesta realizada y de acuerdo al análisis realizado, el 64% de los trabajadores percibieron que existe un nivel alto de morosidad del impuesto predial, el 27% nivel medio y el restante 9% un nivel bajo. Donde determinamos que en su mayoría la morosidad del impuesto predial se encuentra en nivel alto.

Tabla 9 Resultados del nivel de morosidad

Morosidad		
	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	2	18%
Medio	1	9%
Alto	8	73%
Total	11	100%

Fuente: Datos recolectados a través de la encuesta

Elaborado: Por el autor

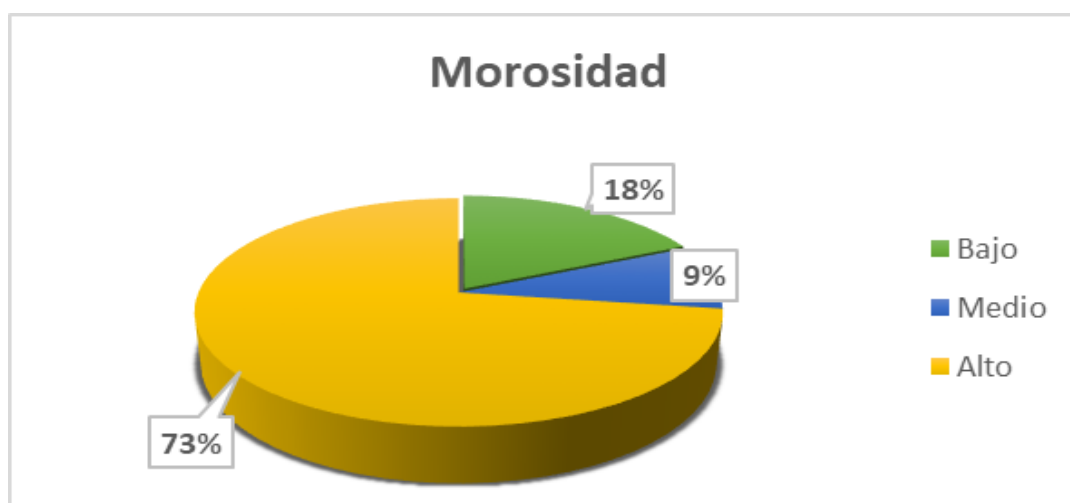


Figura 7: Resultados del Nivel de morosidad.

Se observa que el 73% de los trabajadores percibieron un nivel alto de morosidad, el 9% nivel medio y el restante 18% que está representado por 2 trabajadores, percibieron un nivel bajo. Donde determinamos que en su mayoría perciben que la morosidad se encuentra en nivel alto.

Tabla 10 Resultados de carencia de liquidez

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Medio	0	0%
Alto	11	100%
Total	11	100%

Fuente: Datos recolectados a través de la encuesta

Elaborado: Por el autor

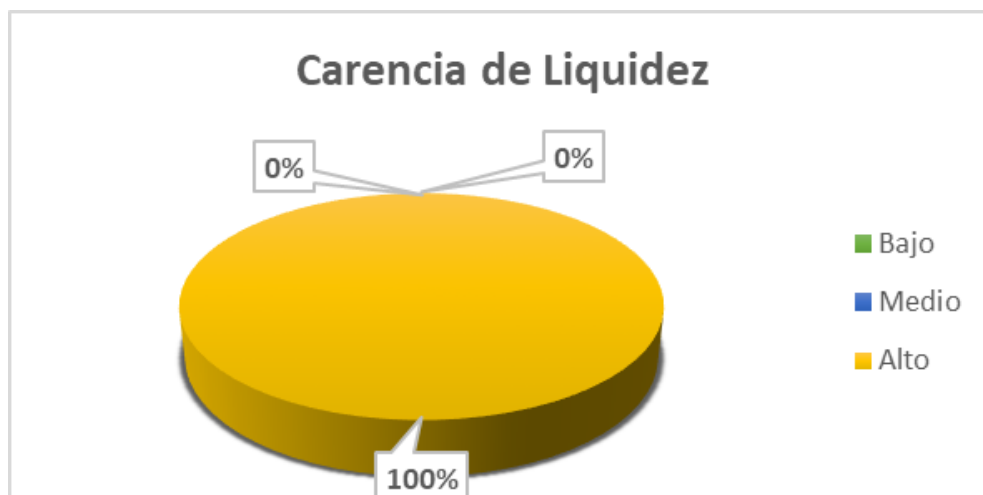


Figura 8 Resultados de carencia de liquidez

Según los resultados respecto a la dimensión carencia de liquidez se observa que en su totalidad el 100% de los trabajadores expresaron un nivel alto. Donde determinamos que en su totalidad perciben que la carencia de Liquidez se encuentra en nivel alto.

4.1.4. Análisis Estadístico

- PRUEBA DE NORMALIDAD

Pruebas para determinar si unos conjuntos de datos se distribuyen de una manera que es consistente con una distribución normal.

Las pruebas de normalidad se utilizan para determinar si un conjunto de datos está bien modelado por una distribución normal o no, o para calcular la probabilidad de una variable aleatoria de fondo es que se distribuye normalmente.

Tabla 11 Prueba de normalidad entre la estrategia de recaudación y la morosidad del impuesto predial

		Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Estrategia de	Recaudación	.346	11	.001	.774	11	.004
Morosidad del	Impuesto Predial	.382	11	.000	.701	11	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Para el siguiente análisis de Normalidad utilizaremos la prueba de **Shapiro Wilk**, ya que se utiliza cuando $n < 30$ ($n = 11$ trabajadores), donde obtenemos que:

Los estadísticos **Shapiro Wilk** son igual a (**0.774 y 0.701**), y la probabilidad de obtener estos valores al azar en el supuesto de que la distribución sea normal es de **p (0.004, 0.000)**. Como estas probabilidades son menores que **0.05** (significancia), entonces aceptamos la hipótesis de que existe igualdad entre las medias de ambas variables (**H0: U1 = U2**), por lo tanto, determinamos que las variables No cumplen con los supuestos de normalidad.

Por lo tanto, el análisis a realizar es para **Pruebas no paramétricas**, y para determinar la relación entre la Estrategia de Recaudación y la Morosidad del Impuesto Predial utilizaremos el “**coeficiente De correlación spearman**” ya que nuestras variables son de escala **ordinal**.

- Prueba de hipótesis

A. Hipótesis General:

H0: No Existe relación entre Las Estrategias de Recaudación Tributaria y el nivel de Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.

H1: Existe relación entre Las Estrategias de Recaudación Tributaria y el nivel de Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.

Procesamos y analizamos los datos en el software estadístico SPSS23 y obtuvimos los siguientes resultados:

Tabla 12 Prueba de Hipótesis

Medidas simétricas						
			Valor	Error estandarizado asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Intervalo	por	R de Pearson	.745	.079	3.356	,008 ^c
intervalo						
Ordinal	por	Correlación de	.788	.122	3.833	,004^c
ordinal		Spearman				

N de casos válidos

11

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

En el siguiente análisis el valor de $p = 0,004$; el cual es menor que la significancia establecida 0.05, bajo un nivel de confianza del 95%, por lo tanto, Rechazamos H_0 .

En conclusión, podemos determinar que “Existe Relación Estadísticamente Significativa entre las Estrategias de Recaudación Tributaria y el Nivel de Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Gran Chimú-2017.”

Tabla 13 Escala de interpretación para la correlación de spearman

Correlación	Interpretación
$r = -1$	Correlación negativa Grande y Perfecta
$-0.8 < r < -1$	Correlación negativa Muy Alta
$-0.6 < r < -0.8$	Correlación negativa Alta
$-0.4 < r < -0.6$	Correlación negativa Moderada
$-0.2 < r < -0.4$	Correlación negativa Baja
$-0.2 < r < 0$	Correlación negativa Muy Baja
$r = 0$	Correlación Nula
$0 < r < 0.2$	Correlación positiva Muy Baja
$0.2 < r < 0.4$	Correlación positiva Baja
$0.4 < r < 0.6$	Correlación positiva Moderada
$0.6 < r < 0.8$	Correlación positiva Alta
$0.8 < r < 1$	Correlación positiva Muy Alta
$r = 1$	Correlación positiva Grande y Perfecta

En conclusión, de acuerdo a la escala de interpretación, podemos observar que el coeficiente de Correlación de Spearman es $R_s = 0.788$, esto nos establece que existe Correlación Positiva Alta entre las Estrategias de Recaudación Tributaria y el Nivel de Morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Gran Chimú-2017.

Tabla 14 Prueba de normalidad entre las dimensiones de la estrategia de recaudación y la morosidad del impuesto predial

Aplicación de Prueba de Normalidad mediante Software Estadístico SPSS 23

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación	.318	11	.003	.795	11	.008
Transparencia en el uso de los Recursos	.280	11	.016	.785	11	.006
Cultura Tributaria	.330	11	.001	.754	11	.002
Morosidad del Impuesto Predial	.382	11	.000	.701	11	.000

Para el siguiente análisis de Normalidad utilizaremos la prueba de **Shapiro Wilk**, ya que se utiliza cuando $n < 30$ ($n = 11$ trabajadores), donde obtenemos que:

Los estadísticos **Shapiro Wilk** son igual a (**0.795, 0.785, 7.54 y 0.701**), y la probabilidad de obtener estos valores al azar en el supuesto de que la distribución sea normal es de $p = (0.008, 0.006, 0.002$ y **0.000**). Como estas probabilidades son menores que **0.05** (significancia), aceptamos la hipótesis de que existe igualdad entre las medias de ambas variables (**H0: U1 = U2**), entonces, determinamos que las variables No cumplen con los supuestos de normalidad.

Por lo tanto, el análisis a realizar es para **PRUEBAS NO PARAMÉTRICAS**, y para determinar la relación entre las dimensiones de la Estrategia de Recaudación y la Morosidad del Impuesto Predial utilizaremos el “**COEFICIENTE DE CORRELACION SPEARMAN**” ya que nuestras variables son de escala **ordinal**.

B. HIPÓTESIS ESPECIFICAS:

Primera hipótesis:

H0: No Existe relación entre la dimensión de las estrategias de recaudación tributaria “Recaudación” y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.

H1: Existe relación entre la dimensión de las estrategias de recaudación tributaria “Recaudación” y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.

Procesamos y analizamos los datos en el software estadístico SPSS23 y obtuvimos los siguientes resultados:

Tabla 15 Relación entre la dimensión Recaudación y el nivel de Morosidad del Impuesto Predial.

Medidas simétricas						
			Valor	Error estandarizado asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Intervalo intervalo	por R de Pearson		.690	.107	2.859	,019 ^c
Ordinal ordinal	por Correlación de Spearman		.671	.142	2.714	,024^c

N de casos válidos 11

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

Al analizar la significación, obtuvimos que el valor de la significancia $p = 0,024$ el cual es menor que la significancia establecida 0.05, a un nivel de confianza del **95%**, por lo tanto, Rechazamos **H0**, donde determinamos que existe relación estadísticamente significativa entre la dimensión de las estrategias de recaudación tributaria “Recaudación” y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.

En conclusión, de acuerdo a la escala de interpretación, podemos observar que el coeficiente de correlación de Spearman es $R_s = 0.671$, esto nos establece que existe Correlación Positiva alta entre la dimensión de las estrategias de recaudación tributaria “Recaudación” y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.

Segunda Hipótesis

H0: No Existe relación entre la dimensión de las estrategias de recaudación tributaria “Transparencia en los Recursos” y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.

H1: Existe relación entre la dimensión de las estrategias de recaudación tributaria “Transparencia en los Recursos” y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.

Procesamos y analizamos los datos en el software estadístico SPSS23 y obtuvimos los siguientes resultados:

Tabla 16 Relación entre la dimensión Transparencia en los Recursos y el nivel de Morosidad del Impuesto Predial.

Medidas simétricas						
			Valor	Error estandarizado asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	por	R de Pearson	.651	.165	2.570	,030 ^c
Ordinal ordinal	por	Correlación de Spearman	.605	.250	2.278	,049^c

N de casos válidos 11

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

Al analizar la significación, obtuvimos que el valor de la significancia $p = 0,049$ el cual es menor que la significancia establecida 0.05, a un nivel de confianza del **95%**, por lo tanto, Rechazamos **H0**, donde determinamos que existe relación estadísticamente significativa entre la dimensión de las estrategias de recaudación tributaria “**Transparencia en los Recursos**” y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimu-2017.

En conclusión, de acuerdo a la escala de interpretación, podemos observar que el coeficiente de correlación de Spearman es $R_s = 0.605$, esto nos establece que existe **Correlación Positiva Alta** entre la dimensión de las estrategias de recaudación tributaria “**Transparencia en los Recursos**” y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimu-2017.

Tercera Hipótesis

H0: No Existe relación entre la dimensión de las estrategias de recaudación tributaria “**Cultura**” y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimu-2017.

H1: Existe relación entre la dimensión de las estrategias de recaudación tributaria “Cultura” y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.

Procesamos y analizamos los datos en el software estadístico SPSS23 y obtuvimos los siguientes resultados:

Tabla 17 Relación entre la dimensión Cultura Tributaria y el nivel de Morosidad del Impuesto Predial.

Medidas simétricas				Error estandarizado asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
			Valor			
Intervalo por intervalo	por	R de Pearson	.118	.283	.356	,730 ^c
Ordinal ordinal	por	Correlación de Spearman	.069	.315	.208	,840^c
N de casos válidos			11			

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en aproximación normal.

Al analizar la significación, obtuvimos que el valor de la significancia $p = 0,048$ el cual es mayor que la significancia establecida 0.05, a un nivel de confianza del 95%, por lo tanto, Aceptamos H_0 , donde determinamos que No existe relación estadísticamente significativa entre la dimensión de las estrategias de recaudación tributaria “Cultura Tributaria” y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.

4.2. Discusión

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación de las estrategias de recaudación y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial Gran Chimú en el año 2017.

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación, se pudo llegar a la conclusión de que existe una relación significativamente media, de acuerdo a opinión de los trabajadores encuestados, que calificaron con un 64% de relación, siendo este resultado un indicador de que las estrategias de

recaudación si influyen en el nivel de morosidad. Así mismo se puede observar de acuerdo al análisis estadístico que el coeficiente de Correlación de Spearman es $R_s = 0.788$ que indica la existencia de una correlación positivamente alta.

De acuerdo al estudio realizado en las investigaciones anteriormente descritas, este estudio coincide con los resultados obtenidos **Martín (2016)**, en donde dice que las estrategias de recaudación si influyen en las finanzas de la entidad edil, llegando a la conclusión de que se deben mejorar las estrategias para que aumente la recaudación tributaria.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ✓ Las Estrategias de recaudación y el nivel de morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú tienen una relación significativa es por ello que se obtiene un nivel medio de morosidad.
- ✓ Las estrategias de recaudación no son las más eficientes, tal como se evalúa en la transparencia en el uso de los recursos según la encuesta que se obtuvo de los mismos trabajadores, indicando un nivel medio del 46%.
- ✓ Se concluye que el porcentaje de morosidad del impuesto predial se encuentra en un nivel Alto de acuerdo al análisis de la encuesta realizada a los trabajadores, en la que se observa que la morosidad del impuesto predial está en un 73%.
- ✓ Se determina que si existe una relación significativamente alta entre la recaudación como podemos observar que el coeficiente de correlación de Spearman es $R_s = 0.671$ y en la transparencia de los recursos de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman podemos observar que el coeficiente de correlación de Spearman es $R_s = 0.671$; dando como resultado que no hay un adecuado cumplimiento de las funciones propias de la Gerencia de Administración Tributaria.
- ✓ Se concluye que es necesario que se implemente estrategias de recaudación, para que se pueda disminuir el Nivel de morosidad del impuesto predial.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda que la Gerencia de Administración Tributaria de Municipalidad Provincial de Gran Chimú debe mejorar las estrategias de recaudación Tributaria para que se disminuya el nivel de morosidad del impuesto predial.
- Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Gran Chimú que debe implementar estrategias de difusión tributaria, así como una adecuada atención y orientación al contribuyente para que cumplan con sus obligaciones tributarias.
- Se recomienda que se debe informar a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, del destino del dinero recaudado, así como las mejorar y en que beneficia a la población la recaudación del tributo del impuesto predial.
- Se recomienda utilizar estrategias como:
 - Capacitar al personal de la Gerencia de Administración Tributaria en base a la Ley de Tributación Municipal con la finalidad de que puedan mejorar considerablemente la orientación al contribuyente.
 - Actualizar la página web de la Municipalidad en la que se pueda difundir los derechos que les corresponde como los aplazamientos y/o fraccionamientos de la deuda tributaria, así también elaborar boletines, realizar charlas informativas de los beneficios que conlleva cumplir con la obligación tributaria.
 - Mejorar el sistema de recaudación tributaria municipal, en el cual se tenga un mejor control de los contribuyentes para evitar la morosidad actualizando constantemente a los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial, de tal forma se podrá visualizar con prontitud los contribuyentes morosos.
 - Mejorar la determinación del valor del impuesto a la propiedad, que se actualice los registros catastrales del área catastral, recopilando información sobre la propiedad de acuerdo con el formulario preparado por el Comité Nacional de Evaluación y obtenido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, lo que aumentará la base impositiva del valor de la propiedad, por lo

que el monto del impuesto será alto mucho más, esto aumentará la situación financiera de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú en el periodo 2017.

Tabla 18: Estrategias de recaudación tributaria y su relación con el nivel de morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, 2017.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Tipo y diseño de investigación	Técnicas e instrumentos
<p>Problema general.</p> <p>¿Cuál es la relación entre las estrategias de recaudación tributaria y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial Gran Chimú, 2017?</p> <p>Problemas específicos.</p> <p>a. ¿Cuáles son las estrategias de recaudación empleadas por la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú-Cascas?</p> <p>b. ¿Cuál es el porcentaje morosidad del impuesto predial en la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad Provincial de Gran Chimú-Cascas?</p>	<p>Objetivo general.</p> <p>¿Determinar la relación entre las estrategias de recaudación tributaria y el nivel de morosidad del Impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú, 2017?</p> <p>Objetivos específicos.</p> <p>a. Describir y determinar la eficiencia de las estrategias de recaudación empleadas por la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad Provincial de Gran Chimú-Cascas.</p> <p>b. Determinar el porcentaje de morosidad del impuesto predial en la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad Provincial de Gran Chimú-Cascas.</p>	<p>Hipótesis principal.</p> <p>H1: Existe relación entre las estrategias de recaudación tributaria y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017.</p> <p>H0: No existe relación entre las estrategias de recaudación tributaria y el nivel de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Gran Chimú-2017</p> <p>Hipótesis derivadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un bajo nivel de eficiencia de las estrategias de recaudación empleadas por la Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú-Cascas. • El nivel morosidad del impuesto predial que existe en la Gerencia de Administración tributaria de la 	<p>Tipo de investigación.</p> <p>La presente investigación es de tipo no experimental, es decir de acuerdo a los conceptos metodológicos de investigación se analizará las variables en su estado natural, sin manipulación activa de las variables de estudio (Sampiere, 2010).</p> <p>Asimismo, de acuerdo a su finalidad es aplicada, en virtud que, al determinar la existencia de correlación entre las variables, propondremos a la administración implementar estrategias de recaudación tributaria, que permitan el incremento de la recaudación del impuesto predial.</p> <p>Diseño de investigación.</p> <p>Se trata de un diseño correlacional transeccional o transversal, ya que</p>	<p>Técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta <p>Mediante esta técnica conoceremos las estrategias de recaudación empleadas por las Gerencia de Administración tributaria de la Municipalidad de Gran Chimú, asimismo nos permitirá identificar y analizar la eficiencia de dicha variable de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Documental <p>A través de esta técnica podremos observar, conocer y analizar los datos de la información brindada por el Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad de Gran Chimú.</p> <p>Instrumentos.</p>

<p>c. ¿Qué relación existe entre las dimensiones recaudación, transparencia y cultura tributaria de las estrategias de recaudación con el nivel de morosidad del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas?</p>	<p>c. Identificar la relación entre las dimensiones recaudación, transparencia y cultura tributaria de la variable estrategias de recaudación con el nivel de morosidad del impuesto predial en la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas.</p> <p>d. Proponer la implementación de estrategias de recaudación tributaria, para disminuir la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial Gran Chimú - Cascas</p>	<p>Municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas, es alto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si existe relación entre las dimensiones recaudación, transparencia y cultura tributaria de la variable estrategias de recaudación con el nivel de morosidad del impuesto predial en la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad Provincial de Gran Chimú- Cascas. • Si es factible la implementación de estrategias de recaudación tributaria, para disminuir la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial Gran Chimú – Cascas. 	<p>busca establecer la relación de variables medidas en una muestra, en un único momento del tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario <p>Elaborado en base a conjunto de preguntas, se aplicará a los 12 trabajadores de la GAT de la Municipalidad de Gran Chimú; a fin de recoger información sobre la variable de estudio: Estrategias de recaudación y morosidad del impuesto predial</p>
---	---	--	--	---

Bibliografía

- Alfaro, L. J. (2010). *Manual de Legislación Municipal*. Perú.
- Astonitas cayao. (2017). Facultad de Ciencias Empresariales. *Normas Tributarias*, 84. Retrieved from http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1891/Casas_Ochochoque_Joe_L_Rainier.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro Ramos, J. L. (2009). *Sistema Tributaria de las Municipalidades*. Huaura: Servicios Gráficos Arturo E.I.R.L.
- CIAT. (2004). *Documentos y Conclusiones de la VII Conferencia de Administración Tributaria sobre "La Morosidad Tributaria: Problemas y Soluciones"*, Panamá. Panamá.
- Código Municipal de Costa Rica. (2007). Art. 69.
- Owen. (2014). *Una mirada más profunda a: ¿qué dice la biblia acerca de la felicidad?*
- Castillo Quispe, E. A. (2015). *La Evasión Tributaria Y Las Finanzas Públicas En El Distrito De Pillco Marca Periodo 2013-2014*. 104. Retrieved from http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/609/T047_22493821M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- de Lara Pérez, A. (2002). Estudios fiscales. *Documentos*, 22. Retrieved from https://portal.uah.es/portal/page/portal/epd2_asignaturas/asig200025/informacion_academica/art.1.Etica_y_fiscalidad.IEF.04.pdf
- Cornejo Espinoza, S. (2017). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú. *Universidad César Vallejo*.
- Fernández Martínez, R. J. (1989). Curso Elemental del Derecho Fiscal, 2da Edición. *Ediciones FACPYA*.
- Gamboa, J., Puente, S., & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487–502.
- García (2015) “Diseño de Estrategias para incrementar el impuesto predial en el Municipio Tepetlixpa Estado de México”. En la Universidad Autónoma del Estado de México
- Gestión Contable & Tributaria. (13 de 02 de 2012). *Boletín Empresarial*. Obtenido de http://www.contableytributario.com.pe/BoletinDetalle_C&T_13-02-12.php
- Gestión Contable & Tributaria. (2016). *Gobierno de España*. Obtenido de https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/La_Agencia_Tributaria.shtml

- Gonzales, G. M. (2005). *Población en Situación de Exclusión Social y Morosidad en los Servicios Municipales*. Costa Rica.
- Guerrero Yineidi, M. (2010). *Análisis de la Estructura Tributaria como fuente de ingresos propios en el Municipio Tovar del Estado Mérida*. Universidad de los Andes, Venezuela.
- Gestión. (2019). ¿Cuál es la diferencia entre crédito vencido y crédito castigado? *Hablemos Mas Simple*.
- Guevara. (2017). *GESTIÓN Financiera y la morosidad en la cooperativa de ahorro y crédito mujeres líderes ltda*.
- Idrogo Martín, A. C. (2016). *Tesis: Análisis de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota 2011-2014 y estrategias para optimizar su recaudación-2015*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo.
- Ley de Tributación Municipal. (1994). *Decreto Legislativo N° 776*. Obtenido de Ministerio de Economía finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/tbl_imp_er/DL_00776.pdf
- Ley de Tributación Municipal. (2016). *Decreto Legislativo N° 172-2016*. Obtenido de Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.: http://www3.vivienda.gob.pe/dnc/archivos/Estudios_Normalizacion/Normalizacion/normas/RM_172_2016_RNT.pdf
- Lima, E. S. (2010). *Manual para la Mejora de la cobranza ordinaria de los Tributos Municipales*. SAT Lima Escuela SAT-Centro de Formación en Gestión Pública y Tributaria Local.
- Guevara. (2017). *GESTIÓN FINANCIERA Y LA MOROSIDAD EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUJERES LÍDERES LTDA*.
- MPGCH. (2017). *Reportes de la Gerencia de Administración Tributaria*. Cascas.
- omberto, V. (2008). *Historia del canje de la deuda externa peruana 1970 - 2000*.
- Morales, M., & Vargas, N. (2017). *IDENTIFICAR LOS FACTORES EXTERNOS Y SU INFLUENCIA EN LOS ÍNDICES DE MOROSIDAD EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ELECTRICIDAD: ESTUDIO DE CASO, 2016*. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.
- Peña Lemus, R. C. (2013). *Tesis: Nuevas tendencias internacionales de recaudación tributaria y su potencial aplicabilidad en Guatemala*. Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Pomareda, P. H. (2015). *Tesis: Sistemas de indicadores de gestión para la recaudación de rentas de las municipalidades de Lima Metropolitana 2013-2015*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

- Ponce Derly, Y. M. (2016). *Tesis: La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el periodo 2015*. Universidad de Huánuco, Huánuco.
- Rodriguez Ruth, C. E. (2016). *Tesis: Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016*. Universidad César Vallejo - Trujillo.
- Ruiz Marcos, V. A. (2011). *Tesis: Elevar el creterio tributario para disminuir la morosidad del impuesto predial en la ciudad de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión Departamento La Libertad*. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- Ruiz Vásquez, J. (2017). La Cultura Tributaria Y La Gestión Municipal. *Quipukamayoc*, 25(48), 49. <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- SUNAT. (2020). *¿Que entiende por tributo?* Retrieved from http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html
- Tiznado Alata, D. V. (2016). *Tesis: Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2012*. Universidad Nacional del Altiplano, Tacna.
- Victoria, E. C. (2015). *Tesis: Análisis de las estrategias de comunicación para el incremento de la recaudación tributaria del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Moche 2014*. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo.
- Villacorta Huerta, J. C. (2019). Condiciones de crédito y su incidencia en el nivel de morosidad de la Financiera TFC Sucursal Tarapoto años 2008-2018. *Universidad Cesar Vallejo*, 76.

ANEXOS

Anexo 1 Instrumento 1: Cuestionario de estrategias de Recaudación

Edad: _____

Sexo: Masculino []

Femenino []

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre la gestión de cobranza del impuesto predial empleada en la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad provincial Gran Chimú. Así mismo se le pide ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar e innovar la gestión de cobranza en la Municipalidad provincial Gran Chimú

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 24 ítems. Cada ítem incluye cuatro alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en la letra que considere que se aproxime más a la realidad.

- Si no ocurre nunca, marca la alternativa **MUY BAJO (0)**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **BAJO (1)**
- Si ocurren muchas veces, marca la alternativa **MEDIO (2)**
- Si te ocurren continuamente, marca la alternativa **ALTO (3)**
- Si ocurren siempre, marca la alternativa **MUY ALTO (4)**

Nº	ÍTEMS	MUY BAJO (0)	BAJO (1)	MEDIO (2)	ALTO (3)	MUY ALTO (4)
RECAUDACION						
1	Existe un plan de trabajo articulado con las diferentes áreas de la entidad, contra la morosidad y evasión tributaria.					
2	Las estrategias de recaudación son claras y efectivas para entenderlas y aplicarlas.					

3	Realizan trabajos de campo para informar y concientizar al contribuyente sobre el pago del impuesto predial.					
4	Emiten y notifican de forma mensual los recibos de cobranza a los contribuyentes.					
5	Realizan campañas de beneficios tributarios para concientizar al contribuyente a cancelar el impuesto predial.					
6	Se aplican acciones de coacción a fin de que los contribuyentes cancelen sus tributos (notificación de valores de cobranza e inicio procedimientos coactivos).					
7	Existe ausencia de personal técnico calificado en materia tributaria.					
8	Cancelan el impuesto predial en forma oportuna los contribuyentes.					
TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS						
9	Presentan informes detallados y fiables sobre los montos recaudados y la utilización de los recursos.					
10	Realizan acciones de fiscalización y control en la recaudación del impuesto predial					
11	La población percibe que existe transparencia en la utilización de los recursos recaudados.					
12	Utilizan la página Web como herramienta de información abierta.					
13	Cuentan con un soporte informático para atender a los contribuyentes.					

14	Realizan acciones sustentadas de acuerdo a las leyes y reglamentos por parte de las autoridades municipales.					
15	Existe claridad en la información que se brinda al contribuyente con personal calificado.					
16	Mantienen un registro ordenado y confiable de la recaudación, deudas y contribuyentes.					
CULTURA TRIBUTARIA						
17	Realizan capacitaciones tributarias en favor de los ciudadanos.					
18	Difunden en diversos medios de comunicación sobre las fechas de vencimiento de pago del impuesto predial.					
19	Realizan campañas de fortalecimiento de cultura tributaria en escuelas, colegios e institutos.					
20	Consideran los contribuyentes que el pago del impuesto predial, es una obligación impuesta por el municipio.					
21	Concientizan al ciudadano sobre la importancia que tiene el realizar los pagos del impuesto predial					
22	Lo asumen los contribuyentes la tributación como un compromiso que forma parte de los deberes y derechos ciudadanos.					
23	Saben los contribuyentes que con el pago de los impuestos se financian los servicios públicos.					
24	Pagan el impuesto predial de manera voluntaria y oportuna los contribuyentes.					

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2 Instrumento 2: Cuestionario de la morosidad del impuesto predial

Edad: _____

Sexo: Masculino []

Femenino []

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre la Morosidad del impuesto predial en la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial Gran Chimú. Así mismo se le pide ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar e innovar la gestión de cobranza en la Municipalidad Provincial Gran Chimú.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 20 ítems. Cada ítem incluye cuatro alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en la letra que considere que se aproxime más a la realidad.

- Si no ocurre nunca, marca la alternativa **MUY BAJO (0)**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **BAJO (1)**
- Si ocurren muchas veces, marca la alternativa **MEDIO (2)**
- Si te ocurren continuamente, marca la alternativa **ALTO (3)**
- Si ocurren siempre, marca la alternativa **MUY ALTO (4)**

Nº	ÍTEMS	MUY BAJO (0)	BAJO (1)	MEDIO (2)	ALTO (3)	MUY ALTO (4)
MOROSIDAD						
1	Cuál es el nivel de Morosidad en el ejercicio fiscal 2017, por concepto de impuesto predial.					
2	Porcentaje de la deuda en cobranza ordinaria, por concepto de impuesto predial.					
3	Porcentaje de la deuda en cobranza coactiva por concepto de impuesto predial.					

4	Nivel de evasión tributaria del impuesto predial					
5	Existe incumplimiento de pago del impuesto predial dentro del plazo de Ley.					
6	Existe desconocimiento del sistema tributario por parte de los contribuyentes.					
7	Se prescriben las deudas por la inacción de la administración en la gestión de cobranza.					
8	La elevada morosidad del impuesto predial está relacionada a la falta de estrategias de recaudación.					
9	Existe la necesidad de rediseñar la estructura orgánica y funcional de la Gerencia de administración tributaria.					
10	Los profesionales que laboran en la Gerencia de Administración Tributaria, cuentan con el perfil adecuado y con preparación permanente y actualizada en tributación municipal.					
CARENCIA DE LIQUIDEZ						
11	La obligación tributaria de los contribuyentes excede la capacidad de pago.					
12	Existe la imposibilidad de los contribuyentes de pagar por acumulación de deuda.					
13	Carecen de un procedimiento adecuado.					
14	Faltan medidas administrativas que faciliten el pago.					
15	Se incrementan las deudas de los contribuyentes con intereses y multas.					
16	Se incrementan la tasa deudora por impuesto predial.					

17	Existe imposibilidad de pago del impuesto predial por la pobreza extrema.					
18	Existe imposibilidad de pago del impuesto predial por el desempleo.					
19	Los fenómenos naturales (lluvias, sequias) tuvieron un efecto en la recaudación.					
20	El bajo costo de los productos agrícolas incide en la recaudación del impuesto predial.					

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3 Validez de contenido por juicio de expertos

Estimado experto, a continuación, para validar el cuestionario, debe tomar en cuenta:

1. Los criterios de calidad: Redacción, pertinencia, coherencia o congruencia, adecuación y comprensión de los indicadores y sus respectivos reactivos del cuestionario:

Redacción	Pertinencia	Coherencia o Congruencia	Adecuación	Comprensión
Interpretación unívoca del enunciado de la pregunta para lograr con claridad y precisión el uso del vocabulario técnico	Es útil y adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.	Existe una organización lógica en base a la relación estrecha entre: la variable y la dimensión; la dimensión y el indicador; el indicador y el ítem; el ítem y la opción de respuesta con los objetivos a lograr.	Correspondencia entre el contenido de cada pregunta y el nivel de preparación o desempeño del entrevistado	Se alcanza un entendimiento global de las preguntas.

2. Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

0	1	2	3
Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Anexo 4 Matriz de Validación del instrumento 1: Estrategias de Recaudación

Matriz de validación de contenido por juicio de expertos para el cuestionario de la variable de investigación Estrategias de Recaudación.

TITULO DE LA TESIS: *Estrategias de recaudación tributaria y su relación con el nivel de morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, 2017.*

Autora: Magna Cecilia Palacios León.

Nombre del Instrumento: Análisis Documental de estrategias de Recaudación

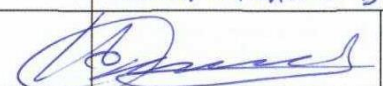
VARIABLE : ESTRATEGIAS DE RECAUDACION																						
N°	ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACION DE CONTENIDO																				OBSERVACIONES
		REDACCION				PERTINENCIA				COHERENCIA				ADECUACION				COMPRESION				
		A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	
(0)	(1)	(2)	(3)	(0)	(1)	(2)	(3)	(0)	(1)	(2)	(3)	(0)	(1)	(2)	(3)	(0)	(1)	(2)	(3)			
DIMENSIÓN: RECAUDACION																						
1	Existe un plan de trabajo articulado con las diferentes áreas de la				X				X				X				X				X	
2	Las estrategias de recaudación son claras y efectivas para entenderlas y				X				X				X				X				X	
3	Realizan trabajos de campo para informar y concientizar al				X				X				X				X				X	


4	Emiten y notifican de forma mensual los recibos de cobranza a				X				X				X				X	
5	Realizan campañas de beneficios tributarios para concientizar al				X				X				X				X	
6	Se aplican acciones de coacción a fin de que los contribuyentes cancelen sus tributos (notificación				X				X				X				X	
7	Existe ausencia de personal técnico calificado en materia tributaria.				X				X				X				X	
8	Cancelan el impuesto predial en forma oportuna los contribuyentes				X				X				X				X	
DIMENSIÓN : TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS																		
9	Presentan informes detallados y fiables sobre los montos recaudados				X				X				X				X	
10	Realizan acciones de fiscalización y control en la recaudación del				X				X				X				X	
11	La población percibe que existe transparencia en la utilización de los				X				X				X				X	
12	Utilizan la página Web como herramienta de información abierta				X				X				X				X	
13	Cuentan con un soporte informático para atender a los contribuyentes				X				X				X				X	
14	Realizan acciones sustentadas de acuerdo a las leyes y reglamentos				X				X				X				X	

15	Existe claridad en la información que se brinda al contribuyente con				X				X				X				X	
16	Mantienen un registro ordenado y confiable de la recaudación, deudas y contribuyentes				X				X				X				X	
DIMENSIÓN : CULTURA TRIBUTARIA																		
17	Realizan capacitaciones tributarias en favor de los ciudadanos				X				X				X				X	
18	Difunden en diversos medios de comunicación sobre las fechas de vencimiento de pago del impuesto				X				X				X				X	
19	Realizan campañas de fortalecimiento de cultura tributaria				X				X				X				X	
20	Consideran los contribuyentes que el pago del impuesto predial, es una				X				X				X				X	
21	Concientizan al ciudadano sobre la importancia que tiene el realizar los				X				X				X				X	
22	Lo asumen los contribuyentes la tributación como un compromiso que forma parte de los deberes y				X				X				X				X	
23	Saben los contribuyentes que con el pago de los impuestos se financian				X				X				X				X	
24	Pagan el impuesto predial de manera voluntaria y oportuna los				X				X				X				X	

- ✓ Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	WALTER PAZ GÓMEZ HUACACOLQUI	DNI N°	18129065
Nombre del Instrumento	ENCUESTA		
Dirección domiciliaria	CALLE MICHELA BASTIDAS N° 208 10. ESP.	Teléfono domicilio	044-301665
Título Profesional/Especialidad	CONTADOR PÚBLICO	Teléfono Celular	933908987
Grado Académico	MAESTRO		
Mención	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS		
FIRMA		Lugar y Fecha:	Tregullo - 27-12-2018



 Walter P. Gómez Huacacolqui
 Contador Público
 Mat. N° 02-5923

FIRMA

✓ la siguiente escala:

0	1	2	3
Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo



Una Institución Adventista

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE CIENCIAS EMPRESARIALES

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Título del Instrumento: ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ **100**
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ **100**
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de items que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ **100**
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ **100**
5. ¿Estima Ud. que los items propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ **100**
6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?


7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

8. Recomendaciones

Validado por: WALTER PAZ GÓMEZ HUACACOLQUI

Grado académico: MAESTRO

Fecha: 27-12-2018


Walter P. Gómez Huacacolqui
Contador Público
Mat. N° 02-5923

Firma y sello

TITULO DE LA TESIS: Estrategias de recaudación tributaria y su relación con el nivel de morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, 2017.

Autora: Magna Cecilia Palacios León.


Nombre del Instrumento: Análisis Documental de estrategias de Recaudación

VARIABLE : ESTRATEGIAS DE RECAUDACION																						
N°	ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACION DE CONTENIDO																				OBSERVACIONES
		REDACCION				PERTINENCIA				COHERENCIA				ADECUACION				COMPRESION				
		A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	
(0)	(1)	(2)	(3)	(0)	(1)	(2)	(3)	(0)	(1)	(2)	(3)	(0)	(1)	(2)	(3)	(0)	(1)	(2)	(3)			
DIMENSIÓN: RECAUDACION																						
1	Existe un plan de trabajo articulado con las diferentes áreas de la				X				X				X				X				X	
2	Las estrategias de recaudación son claras y efectivas para entenderlas y				X				X				X				X				X	
3	Realizan trabajos de campo para informar y concientizar al				X				X				X				X				X	
4	Emiten y notifican de forma mensual los recibos de cobranza a				X				X				X				X				X	

5	Realizan campañas de beneficios tributarios para concientizar al contribuyente a cancelar el impuesto				X				X				X					X	
6	Se aplican acciones de coacción a fin de que los contribuyentes cancelen sus tributos (notificación)				X				X				X					X	
7	Existe ausencia de personal técnico calificado en materia tributaria.				X				X				X					X	
8	Cancelan el impuesto predial en forma oportuna los contribuyentes				X				X				X					X	
DIMENSIÓN : TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS																			
9	Presentan informes detallados y fiables sobre los montos recaudados				X				X				X					X	
10	Realizan acciones de fiscalización y control en la recaudación del				X				X				X					X	
11	La población percibe que existe transparencia en la utilización de los				X				X				X					X	
12	Utilizan la página Web como herramienta de información abierta				X				X				X					X	
13	Cuentan con un soporte informático para atender a los contribuyentes				X				X				X					X	
14	Realizan acciones sustentadas de acuerdo a las leyes y reglamentos				X				X				X					X	
15	Existe claridad en la información que se brinda al contribuyente con				X				X				X					X	

16	Mantienen un registro ordenado y confiable de la recaudación, deudas y contribuyentes				X				X				X				X	
DIMENSIÓN : CULTURA TRIBUTARIA																		
17	Realizan capacitaciones tributarias en favor de los ciudadanos				X				X				X				X	
18	Difunden en diversos medios de comunicación sobre las fechas de				X				X				X				X	
19	Realizan campañas de fortalecimiento de cultura tributaria				X				X				X				X	
20	Consideran los contribuyentes que el pago del impuesto predial, es una				X				X				X				X	
21	Concientizan al ciudadano sobre la importancia que tiene el realizar los				X				X				X				X	
22	Lo asumen los contribuyentes la tributación como un compromiso que forma parte de los deberes y				X				X				X				X	
23	Saben los contribuyentes que con el pago de los impuestos se financian				X				X				X				X	
24	Pagan el impuesto predial de manera voluntaria y oportuna los				X				X				X				X	

✓ Para valorar a cada indicador con sus respectivos ítems use la siguiente escala:

DATOS DEL EXPERTO			
Nombres y Apellidos	MAYER WANDERLAY GONZALEZ BACA	DNI N°	18164411.
Nombre del Instrumento			
Dirección domiciliaria		Teléfono domicilio	
Título Profesional/Especialidad	CONTADOR.	Teléfono Celular	
Grado Académico	MAESTRO		
Mención			
FIRMA		Lugar y Fecha:	TRUJILLO DICIEMBRE 2018.


 Mayer W. González Baca
 CONTADOR PUBLICO
 N.º Mat.: 02-5100
 FIRMA

0	1	2	3
Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE CIENCIAS EMPRESARIALES

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Título
del Instrumento: ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de items que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100
5. ¿Estima Ud. que los items propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100
6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

8. Recomendaciones

Validado por: MAYER GONZALES BACA

Grado académico: MAESTRO

Fecha: TRUJILLO DICIEMBRE 2018


Mayer W. Gonzales Baca
CONTADOR PUBLICO
Nº Mat: 02-5400

Firma y sello

Anexo 5 Morosidad

MENSUAL	2016	2017	PIM	APROX DE PAGO POR PREDIO
ENERO	11,099.67	16,622.13	31,000.00	70.41453719
FEBRERO	8,653.06	6,526.79	31,000.00	
MARZO	8,497.22	7,091.44	31,000.00	
ABRIL	6,349.71	3,919.14	31,000.00	
MAYO	9,087.00	8,727.81	31,000.00	
JUNIO	25,945.70	9,868.60	31,000.00	
JULIO	6,979.42	14,151.19	31,000.00	
AGOSTO	8,519.77	12,551.86	31,000.00	
SEPTIEMBRE	7,333.87	9,074.89	31,000.00	
OCTUBRE	7,648.17	7,541.30	31,000.00	
NOVIEMBRE	9,392.59	5,078.03	31,000.00	
DICIEMBRE	10,043.30	-	31,000.00	
	121,565.48	103,170.18	372,000.00	72% MOROSIDAD

TOTAL CONTRIBUYENTES	5283	5283
PAGAN	1,726.43	1,465.18
NO PAGAN	3,556.57	3,817.82

□

**SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**SR. DIBER PEREZ RODRIGUEZ
ALCALDE PROVINCIAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GRAN CHIMU-CASCAS**



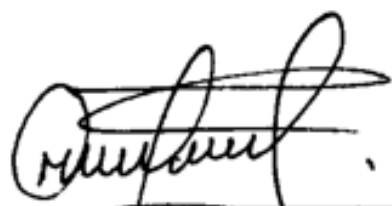
YO, Magna Cecilia Palacios León, Identificada con DNI N° 45789244, Domiciliada en la Av. 28 de octubre N° 253 – Cascas, ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo obtenido el grado de Bachiller en contabilidad y Gestión Tributaria, es necesario realizar un proyecto de investigación para el grado de Licenciatura para lo cual solicito la autorización y las facilidades correspondientes para realizar el proyecto de investigación titulado "Estrategias de Recaudación tributaria y su relación con el Nivel de Morosidad del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, 2017"

En tal sentido, solicito la aprobación y autorización para la ejecución del proyecto de investigación, asimismo conservar la confidencialidad de la información que se brinde.

Atentamente,

Cascas, 28 de diciembre del 2017.


Magna Cecilia Palacios León